

## AXA Rosenberg Equity Alpha Trust

### Folleto Simplificado

14 de enero de 2010

AXA Rosenberg Equity Alpha Trust (en adelante, el “Fondo”) está estructurado como fondo de participaciones abierto y fue autorizado el 17 de septiembre de 1999 por la Irish Financial Services Regulatory Authority (en adelante, el “Regulador Financiero”) de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de las Comunidades Europeas (OICVM) de 2003, en su versión modificada. El Fondo tiene una estructura tipo “paraguas” que comprende varios subfondos diferentes, cada uno de los cuales tiene una cartera de inversiones separada (los “Subfondos”).

El Fondo está gestionado por AXA Rosenberg Management Ireland Limited (la “Sociedad Gestora”), una sociedad registrada en Irlanda con el número de registro de sociedad 310308 y domicilio social en 78 Sir John Rogerson’s Quay, Dublín 2, Irlanda. La Sociedad Gestora nombró a AXA Rosenberg Investment Management Limited como gestora de inversiones (en lo sucesivo, la “Gestora de Inversiones”) del Fondo.

Se aconseja a los inversores potenciales que lean el Folleto del Fondo con fecha de 14 de enero de 2010, junto con todas las adendas y suplementos del mismo (el “Folleto Completo”) antes de tomar cualquier decisión en relación con sus inversiones. El Folleto Completo describe los derechos y los deberes de los inversores, así como la relación jurídica entre el inversor y el Subfondo correspondiente. Las expresiones que comienzan con mayúscula y que no estén definidas en el presente Folleto Simplificado tendrán el mismo significado que se les asigna en el Folleto Completo.

**El presente Folleto Simplificado contiene información en relación con los Subfondos detallados en el apartado “Detalles de los Subfondos”.**

**La Gestora de Inversiones podrá nombrar a subgestoras de inversiones para que presten servicios de gestión y asesoramiento en lo que respecta a una parte o a la totalidad de los activos de un Subfondo.**

### **Objetivo de inversión y política de inversión**

El objetivo de inversión de cada Subfondo es obtener una apreciación del capital a largo plazo con unos rendimientos totales superiores a los registrados por el Índice correspondiente durante tres años consecutivos.

Se adjunta una descripción detallada de la política de inversión para cada Subfondo en el apartado “Detalles de los Subfondos”.

**Los Subfondos podrán utilizar instrumentos derivados financieros, como opciones, swaps, swaptions, warrants, contratos a plazo y de futuros para gestionar la cartera de forma eficiente y conforme a las disposiciones del Folleto Completo.**

### **Perfil de riesgo**

**Los inversores deberían considerar los siguientes factores de riesgo además de la descripción más detallada de los indicados en el Folleto Completo.**

**Todos los Subfondos están sujetos a los factores de riesgo siguientes.**

Las inversiones de los Subfondos estarán sujetas a las fluctuaciones del mercado.

No existe garantía de que se produzca una apreciación del valor de las inversiones ni de que se consiga el objetivo de inversión de ningún Subfondo. El valor de las inversiones y los ingresos derivados de éstas pueden bajar o subir y es posible que los inversores no recuperen la cantidad inicial invertida en el Subfondo. La rentabilidad pasada no es necesariamente un indicador del rendimiento futuro.

**Riesgo crediticio:** los Subfondos están expuestos al riesgo crediticio de las partes con las que negocian y asumen el riesgo de impago. Este riesgo también se extiende a las actividades de préstamos de valores efectuadas por los Subfondos.

**Riesgo cambiario:** las fluctuaciones del tipo de cambio entre la divisa de referencia del inversor o la divisa de las inversiones y la Divisa Base del Subfondo pertinente pueden mermar el valor de una inversión de uno o más Subfondos. En ningún momento puede un Subfondo cubrir más del 105% de su Valor Liquidativo frente a fluctuaciones del tipo de cambio.

Esta estrategia de cobertura de divisas puede proteger considerablemente a los Partícipes de una Clase concreta si la divisa de dicha Clase se deprecia con respecto a la Divisa Base o la divisa en la que están denominados los activos del Fondo. Los costes y las pérdidas y ganancias derivadas de la cobertura de una divisa se atribuirán exclusivamente en la Clase correspondiente.

**Riesgo de inversión:** el valor de las Participaciones de un Subfondo puede aumentar o disminuir en función de

las condiciones económicas, políticas, normativas, del mercado u otras situaciones que afecten a las inversiones de dicho Subfondo. La inversión en Participaciones de un Subfondo es más volátil y arriesgada que otras formas de inversión.

**Derivados:** determinados Subfondos podrán invertir en instrumentos derivados financieros para realizar inversiones directas, si así se indica en su política de inversión. Los tipos y los grados de riesgo asociados con estas técnicas e instrumentos son distintos en función de las características del instrumento en concreto y de los activos del Subfondo en su conjunto.

La utilización de los instrumentos derivados financieros puede conllevar exposiciones de inversión mayores de lo que podría sugerir su precio, es decir, que una pequeña inversión en instrumentos derivados financieros podría repercutir considerablemente en la rentabilidad de un Subfondo.

**Mercados emergentes:** los Subfondos pueden invertir en valores de emisores ubicados en países considerados mercados emergentes. Los mercados emergentes son: (i) países que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (más conocido como Banco Mundial) y la Corporación Financiera Internacional consideran generalmente como países de rentas bajas o medias; (ii) países que Naciones Unidas clasifica, o que sus autoridades consideran, como emergentes, o (iii) países con una capitalización de mercado inferior a un 3% del Índice Morgan Stanley Capital World. Las inversiones en empresas con domicilio en mercados emergentes pueden estar sujetas a riesgos más elevados, lo que las convierte en más volátiles en comparación con las inversiones en países desarrollados.

**Riesgo fiscal:** los inversores potenciales deben tener en cuenta los riesgos fiscales asociados a la inversión en un Subfondo.

**Riesgo de los derivados:** los Subfondos podrán invertir en instrumentos derivados financieros a efectos de la inversión directa. Los tipos y los grados de riesgo asociados con las técnicas y los instrumentos mencionados varían según las características del instrumento en concreto y los activos del Subfondo en su conjunto. La utilización de estos instrumentos puede conllevar exposiciones de inversión mayores de lo que podría sugerir su precio, es decir, que una pequeña inversión en instrumentos derivados podría repercutir considerablemente en la rentabilidad de un Subfondo. Los inversores deberían saber que el uso de instrumentos derivados financieros por parte del Subfondo podría exponer al Subfondo a un riesgo de la contraparte (en virtud del cual el Subfondo podrá estar expuesto al riesgo crediticio a la contraparte o contrapartes con las que contrate instrumentos derivados financieros que no se negocien en una bolsa de valores reconocida debido a que a las contrapartes no se les otorga la misma protección que se puede aplicar a los futuros u opciones que se negocian en bolsas de valores oficiales y estará sujeto a la posibilidad de pérdidas sustanciales en el supuesto de que una contraparte incurra en incumplimiento o si llega a encontrarse en situación de insolvencia o de quiebra).

Debido a la naturaleza de los futuros, se mantendrá efectivo para cubrir el margen de ahorro por parte de un corredor con el que cada Subfondo tenga posiciones abiertas. En el supuesto de que se produzca la insolvencia o la quiebra del corredor, no puede garantizarse que dicho dinero sea devuelto a cada Subfondo. Una vez ejecutada una opción, el Subfondo podrá pagar una prima a una contraparte. En el supuesto

de que se produzca la insolvencia o la quiebra de la contraparte, se podrá perder la prima de la opción además de las ganancias no realizadas cuando el valor del contrato del Subfondo se haya incrementado. Cuando el Subfondo adquiera valores en los mercados extrabursátiles, no se garantiza que el Subfondo pueda realizar el valor justo de dichos valores debido a su tendencia a tener una liquidez limitada y comparativamente una elevada volatilidad de los precios.

El uso de instrumentos derivados financieros por parte del Subfondo expondrá el Subfondo al riesgo de que la documentación legal utilizada para dar efecto al contrato de derivados no refleje adecuadamente la intención de las partes.

En la actualidad no se pretende que los Subfondos utilicen instrumentos derivados financieros con fines de apalancamiento. Sin embargo, cuando un Subfondo pueda utilizar instrumentos derivados financieros, dicha utilización de instrumentos derivados financieros podrá provocar un reducido nivel de apalancamiento. Toda utilización de instrumentos derivados financieros se realizará de acuerdo con las exigencias del Regulador Financiero.

### **Perfil del inversor habitual**

Los Subfondos son adecuados para los inversores que busquen una rentabilidad total superior a la del Índice de los Subfondos correspondientes durante un periodo de tres años consecutivos.

### **Rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

La Sociedad Gestora comunica la tasa de rotación de la cartera de los Subfondos de acuerdo con la Nota de Orientación 1/05 “Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (OICVM), publicación de un folleto simplificado”, expedida por el Regulador Financiero.

La tasa de rotación de la cartera constituye una indicación del nivel de transacciones realizadas durante el periodo del ejercicio fiscal correspondiente. Las técnicas de gestión de la cartera (por ejemplo, el préstamo de valores y los acuerdos de recompra) no están incluidas como una compra o una venta de valores a los efectos del cálculo:

$$[(\text{Total 1} - \text{Total 2}) / M] * 100$$

siendo

Total 1 = compra de valores + venta de valores

Total 2 = suscripciones de Participaciones + reembolsos de Participaciones

M = media mensual de los activos netos totales (es decir, la media de los activos netos diarios)

Una visión general del rendimiento de cada Subfondo y la tasa de rotación de la cartera respectiva se contienen en los Detalles de los Subfondos. El rendimiento y la tasa de rotación de la cartera para los periodos anteriores se incluyen en los informes periódicos anteriores y también están disponibles en el sitio Web [www.axarosenberg.com](http://www.axarosenberg.com).

### **Comisiones, cargos y gastos**

Se estima que los Gastos Organizativos rondan los 10.000 EUR por Subfondo. Los Gastos Organizativos serán soportados por el Subfondo correspondiente.

Las Comisiones de Custodia se calcularán como un porcentaje anual del Valor Liquidativo de cada Subfondo y se pagarán a cargo de los activos de cada Subfondo sobre la base del Valor Liquidativo medio de cada Subfondo de un máximo del 0,05% de los activos netos medios al año.

El Administrador tiene derecho a percibir comisiones que se calcularán como un porcentaje anual del Valor Liquidativo de cada Subfondo, que se pagarán a cargo de los activos de cada Subfondo en función del Valor Liquidativo medio de cada Subfondo y que serán como máximo de un 0,25% de los activos netos medios al año.

La Sociedad Gestora comunica la ratio de gastos totales de los Subfondos de acuerdo con la Nota de Orientación 1/05 “Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (OICVM), publicación de un folleto simplificado”, expedida por el Regulador Financiero.

La ratio de gastos totales es igual a la ratio de los costes operativos totales del Fondo con respecto a su Valor Liquidativo medio. Los costes operativos totales son gastos deducidos de los activos para el periodo fiscal correspondiente. El Valor Liquidativo medio se calcula usando el Valor Liquidativo con respecto a cada Momento de Valoración.

Los detalles completos de los cargos y gastos en el ámbito de las clases de Participaciones se contienen en los Detalles de los Subfondos correspondientes. Los ratios de gastos totales para los periodos anteriores se contienen en los informes periódicos anteriores y también están disponibles en el Administrador.

### **Política de distribución**

Los Consejeros de la Sociedad Gestora están facultados para declarar dividendos en cualquier Clase de Participaciones con respecto al Fondo. Por norma general, está previsto que las Clases de Participaciones sean de acumulación y, por tanto, no se distribuirán dividendos entre los Partícipes de esas Clases. Salvo que se indique lo contrario, los ingresos netos de estas Clases se acumularán y se reinvertirán en nombre de los Partícipes.

No obstante, los Consejeros podrán crear Clases de Participaciones de distribución. Los detalles completos de estas Participaciones de distribución están disponibles en los Detalles de los Subfondos correspondientes.

Con respecto a estas Participaciones, y a menos que se indique lo contrario, los dividendos se pagarán con los ingresos netos del Subfondo correspondiente (es decir, todos los dividendos por intereses y otros ingresos menos los gastos en los que incurra el Subfondo) y se abonarán mediante CHAPS, SWIFT, transferencia telegráfica o por cable en la cuenta bancaria señalada en el formulario de solicitud de las Participaciones pertinentes o de la forma convenida o acordada entre la Sociedad Gestora y el Partícipe.

### **Tributación**

El Fondo tiene residencia fiscal en Irlanda y no está sujeto al impuesto irlandés sobre la renta ni sobre plusvalías del capital. Tampoco es necesario pagar ningún impuesto de timbre irlandés en el momento de la emisión, el rescate o la transferencia de Participaciones del Subfondo.

**Se recomienda a los Partícipes y a los inversores potenciales que consulten con sus asesores profesionales sobre el tratamiento fiscal de sus tenencias en el Fondo.**

### **Publicación del precio de la Participación**

El Valor Liquidativo por Participación de los Subfondos está disponible en la oficina del Administrador y se publica diariamente en el sitio Web [www.axarosenberg.com](http://www.axarosenberg.com).

### **Forma de invertir**

Puede suscribir, reembolsar y canjear Participaciones todos los Días de Negociación directamente en la oficina del Administrador:

State Street Fund Services (Ireland) Limited  
78 Sir John Rogerson's Quay  
Dublín 2  
Irlanda

Teléfono: +353 1 853 8270  
Fax: +353 1 853 8003  
Horario laboral: de 9.00 a 17.00 (hora de Irlanda) de lunes a viernes.

**Existen diferentes volúmenes mínimos de suscripción, rescate y posesión para cada una de las Clases de Participaciones. Los importes de la suscripción inicial mínima y los importes de las suscripciones posteriores mínimas se indican en los Detalles de los Subfondos. Se recomienda a los inversores que consulten el Folleto Completo para obtener más información sobre las distintas Clases de Participaciones.**

Los importes mínimos pueden reducirse o anularse en el caso de suscripciones o reembolsos efectuados a través de un servicio de cartera discrecional o un organismo de inversión colectiva ofrecido o gestionado por la Gestora de Inversiones o sus filiales.

Los Subfondos que no se hayan lanzado en la fecha del presente Folleto Simplificado podrán lanzarse a discreción de la Sociedad Gestora en cualquier momento. Las solicitudes de Participaciones presentadas durante un Periodo de Oferta Inicial deberán recibirse en general (junto con fondos de inmediata disposición y toda la documentación de prevención del blanqueo de capitales) durante el Periodo de Oferta Inicial. La Sociedad Gestora sigue estando facultada para modificar sus requisitos para la recepción de las solicitudes de Participaciones durante un Periodo de Oferta Inicial, ya sea con carácter general o con respecto a un caso concreto.

### **Información adicional importante**

**Puede obtener información adicional y copias del Folleto Completo y los informes periódicos (de forma gratuita) del Administrador. Estos documentos e informes también están disponibles en el sitio Web [www.axarosenberg.com](http://www.axarosenberg.com)**

#### ■ **Consejeros de AXA Rosenberg Management Ireland Ltd:**

Catherine Adibi, David Cooke, Jean-Benoit Naudin, Vincent Ordonneau, Jennifer Paterson, David Shubotham, Gideon Smith, Mark Summerbell, Simon Vanstone, William Wiebe.

#### ■ **Fiduciaria:**

State Street Custodial Services (Ireland) Limited

#### ■ **Administrador, Registrador y Agente de Transferencias:**

State Street Fund Services (Ireland)

#### ■ **Gestora de Inversiones y Promotora:**

AXA Rosenberg Investment Management Limited

#### ■ **Audidores:**

PricewaterhouseCoopers Chartered Accountants

#### ■ **Agente bursátil patrocinador:**

J & E Davy

#### ■ **Asesores legales de la Sociedad Gestora:**

William Fry

#### ■ **Autoridad competente:**

Irish Financial Services Regulatory Authority

#### ■ **Subgestoras de Inversiones:**

AXA Rosenberg Investment Management LLC, Orinda  
AXA Rosenberg Investment Management Limited (Japan)  
AXA Rosenberg Investment Management Asia Pacific Limited (Singapore)

## Detalles de los Subfondos

AXA Rosenberg US Equity Alpha Fund

USD (Divisa Base)

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg US Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad superior a la del Índice S&P 500 durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Estados Unidos o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier período durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice S&P 500 es un índice de renta variable elaborado por Standard & Poor's que suele incluir las 500 mayores empresas estadounidenses por capitalización bursátil.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Nueva York, siempre y cuando la Bolsa de Nueva York esté abierta para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,77%                       |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,76%                       |
| A (€) Cubierta                  | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,81%                       |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,41%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,41%                       |
| B (€) Cubierta                  | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,40%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,47%                       |
| E (€) Cubierta                  | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,40%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,22%                       |
| R (£)                           | Dist.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,56%                       |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,07%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Clase de Participaciones de distribución

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración                          | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| R (£)                           | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

▪ **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

▪ **Tasa de rotación de la cartera**

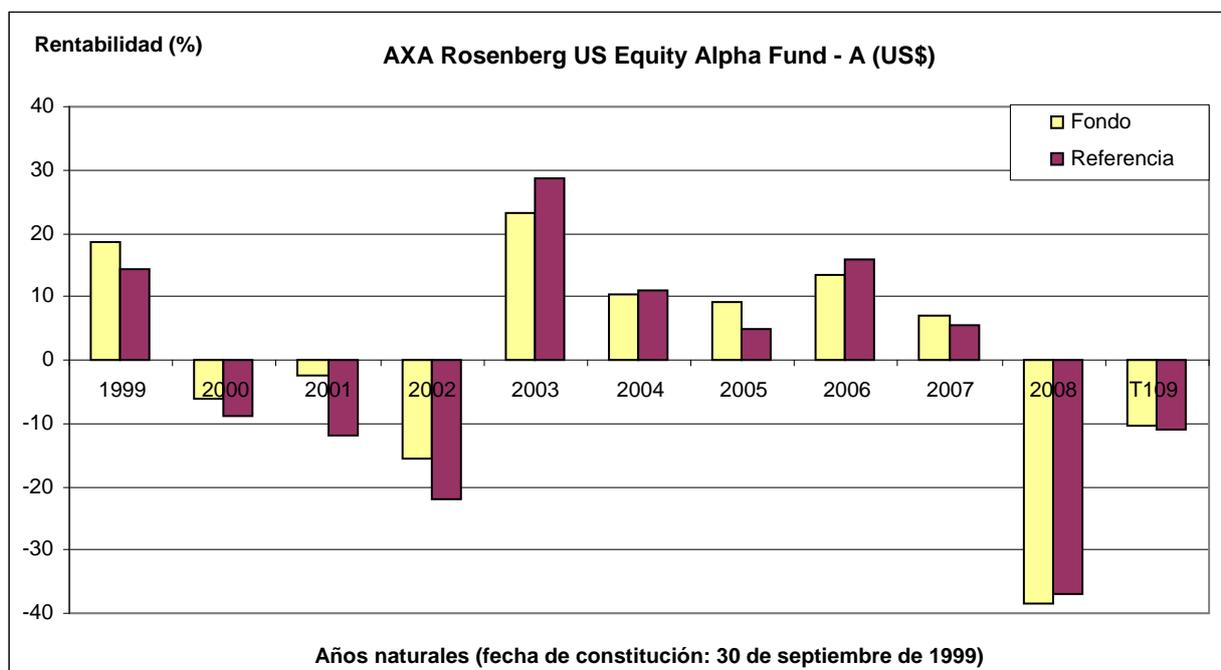
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 93,22%.

▪ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | -13,42% | -4,63% | -0,92%                    |
| Índice de referencia (2)    | -13,05% | -4,76% | -3,19%                    |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg US Enhanced Index Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad superior a la del Índice S&P 500 durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Estados Unidos o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

A partir del enfoque de inversión de la Sociedad Gestora, se intentará construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice S&P 500 y que, además, sea capaz de generar unos resultados mejorados mediante la utilización de la investigación y de los modelos de selección cuantitativa de acciones propios de AXA Rosenberg limitando al mismo tiempo la desviación relativa con respecto del Índice S&P 500.

El Índice S&P 500 es un índice de renta variable elaborado por Standard & Poor's que suele incluir las 500 mayores empresas estadounidenses por capitalización bursátil.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Nueva York, siempre y cuando la Bolsa de Nueva York esté abierta para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,35%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,45%                       |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 0,16%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,04%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Participe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

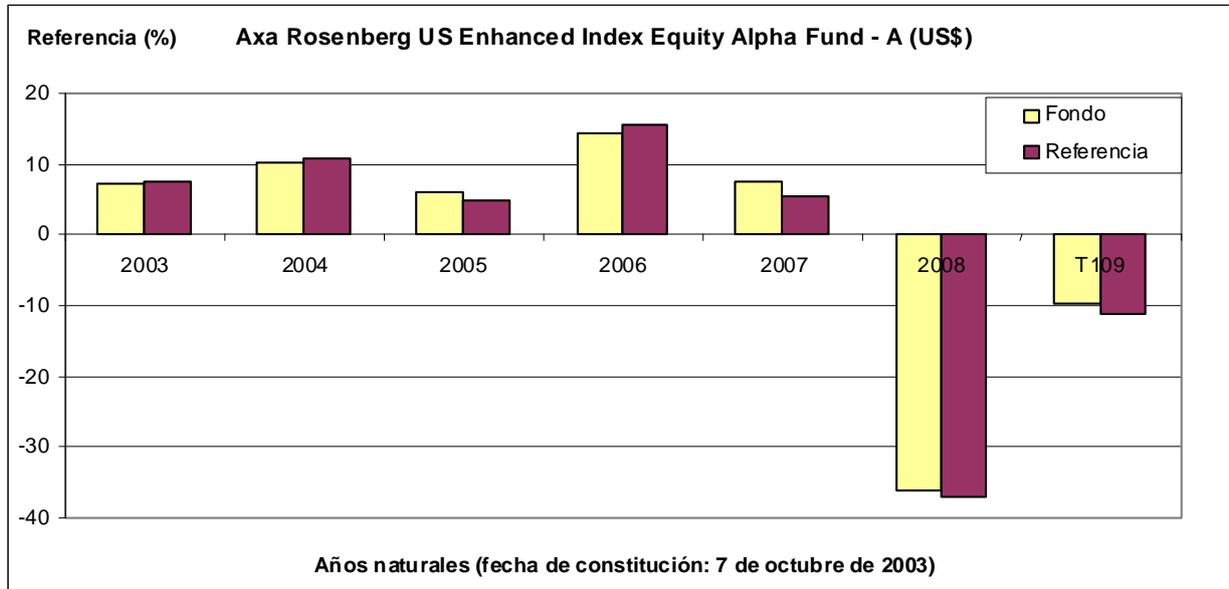
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 88,44%.

### Datos de rentabilidad

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | -11,96% | -4,00% | -2,08%                    |
| Índice de referencia (2)    | -13,05% | -4,76% | -2,79%                    |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".  
(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.  
(3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 7 de octubre de 2003.



## Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg US Small/Mid Cap Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad superior a la del Índice Russell 2500 durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de empresas de pequeña y mediana capitalización negociados en Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Estados Unidos o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice Russell 2500 mide el rendimiento del segmento de pequeña a mediana capitalización en el universo de la renta variable estadounidense. Se trata de un subconjunto del Índice Russell 3000, e incluye aproximadamente 2.500 de las empresas más pequeñas en base a una combinación de su capitalización bursátil y su admisión en el índice actual.

## Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Nueva York, siempre y cuando la Bolsa de Nueva York esté abierta para la negociación.

## Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (€) Cubierta                  | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,85%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| B (€) Cubierta                  | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,55%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| E (€) Cubierta                  | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,55%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,70% (4)               | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) No se dispone de la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

## Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| A (€) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| B (€) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| E (€) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |

- **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

- **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Los datos no están disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg UK Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice FTSE All Share durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en el Reino Unido o empresas que desarrollen allí gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%). El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice FTSE All Share es un índice de renta variable elaborado por FTSE International básicamente representativo de la capitalización bursátil total de las empresas británicas cotizadas.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Londres, siempre y cuando la Bolsa de Londres esté abierta para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,78%                       |
| B (£)                           | Acum.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,43%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,42%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,31%                       |
| M (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,08%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 288,81%.

### Datos de rentabilidad

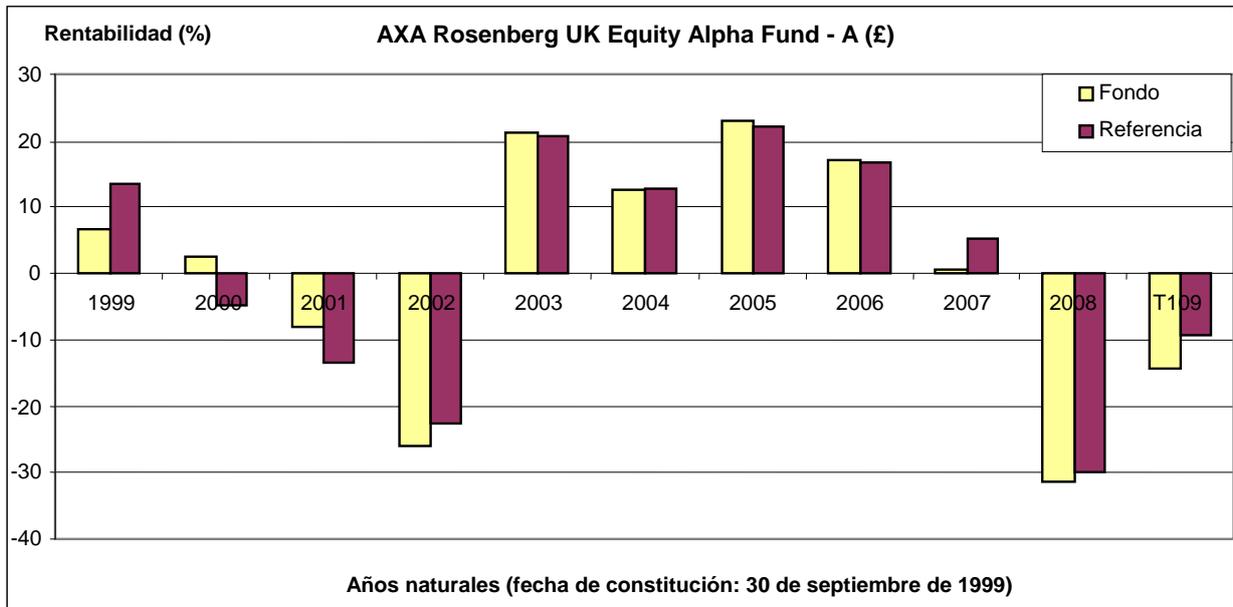
Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (£) (1)                   | -14,03% | -1,11% | -1,45%                    |
| Índice de referencia (2)    | -10,17% | 1,40%  | -0,57%                    |

(1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".

(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.

(3) La fecha de constitución para la clase A (£) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg UK Small Cap Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con unos rendimientos totales superiores a los registrados por el Índice FTSE Small Cap Ex-Investment Trust durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de empresas de baja capitalización (excepto fondos de inversión) de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en el Reino Unido o empresas que desarrollen allí gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%). El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. A los efectos de este Subfondo, el término "empresas de baja capitalización" hace referencia a la banda de baja capitalización definida en el Índice FTSE Small Cap Ex-Investment Trust. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice FTSE Small Cap Ex-Investment Trust es un índice de renta variable elaborado por FTSE International y compuesto por las empresas británicas cotizadas en bolsa, excluidos los fondos de inversión y las 350 empresas con la mayor capitalización bursátil.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Londres, siempre y cuando la Bolsa de Londres esté abierta para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | 1,05%                       |
| B (£)                           | Acum.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,74%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,73%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,53%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 291,39%.

### Datos de rentabilidad

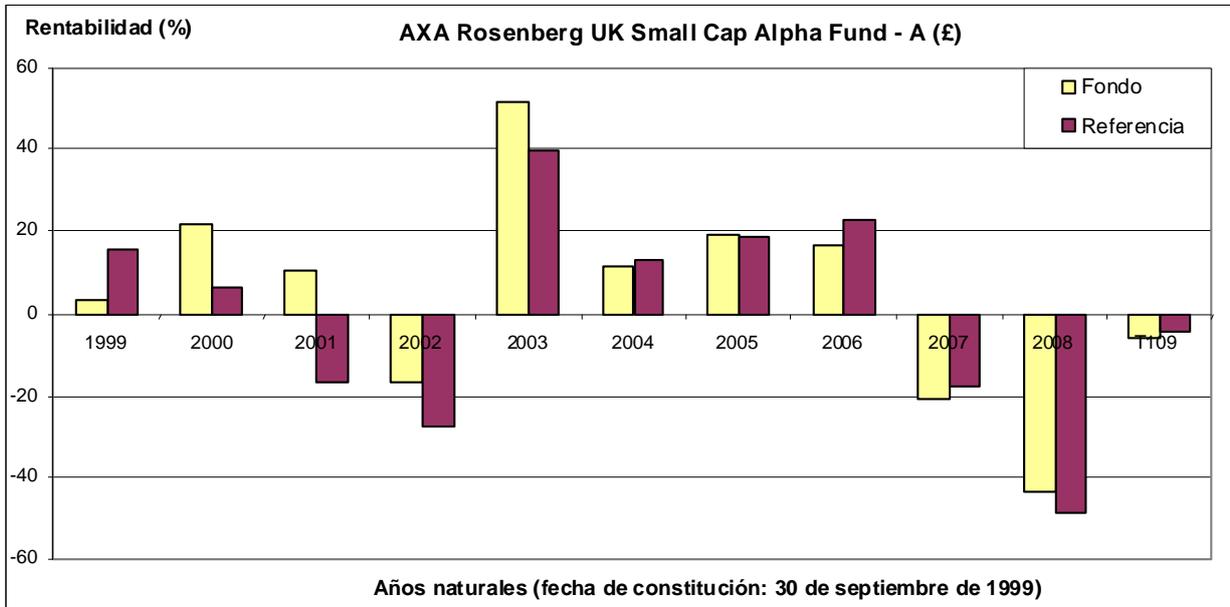
Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (£) (1)                   | -23,93% | -9,83% | 1,25%                     |
| Índice de referencia (2)    | -23,21% | -9,00% | -3,85%                    |

(1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".

(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.

(3) La fecha de constitución para la clase A (£) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Pan-European Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Europe durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Europa o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en Europa. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI Europe es un índice de capitalización de mercado ajustado a flotación libre elaborado por Morgan Stanley Capital International y diseñado para cuantificar el rendimiento de la renta variable en mercados europeos desarrollados. A septiembre de 2009, el Índice comprendía los siguientes 16 índices de países con mercados desarrollados: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Londres, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de Londres, París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,82%                       |
| A (€) Cubierta                  | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,87%                       |
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,66%                       |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,46%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,19%                       |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,12%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

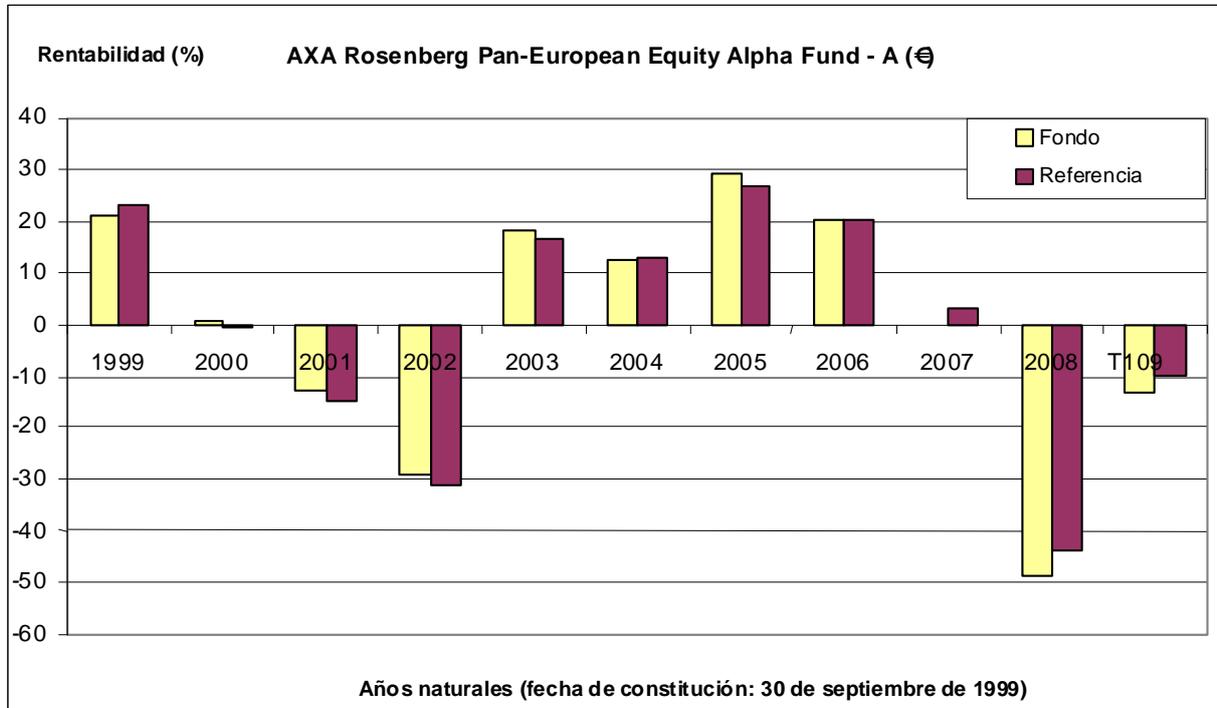
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 161,63%.

### Datos de rentabilidad

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (€) (1)                   | -21,14% | -5,83% | -3,81%                    |
| Índice de referencia (2)    | -16,45% | -2,80% | -3,00%                    |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".  
(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.  
(3) La fecha de constitución para la clase A (€) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Pan-European Enhanced Index Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Europe durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Europa o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en Europa. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

A partir del enfoque de inversión de la Sociedad Gestora, se intentará construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI Europe y que, además, sea capaz de generar unos resultados mejorados mediante la utilización de la investigación y de los modelos de selección cuantitativa de acciones propios de AXA Rosenberg limitando al mismo tiempo la desviación relativa con respecto del Índice MSCI Europe.

El Índice MSCI Europe es un índice de capitalización de mercado ajustado a flotación libre elaborado por Morgan Stanley Capital International y diseñado para cuantificar el rendimiento de la renta variable en mercados europeos desarrollados. A septiembre de 2009, el índice comprendía los siguientes 16 índices de países con mercados desarrollados: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Londres, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de Londres, París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,35%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,49%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 0,17%                       |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,05%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 151,13%.

### Datos de rentabilidad

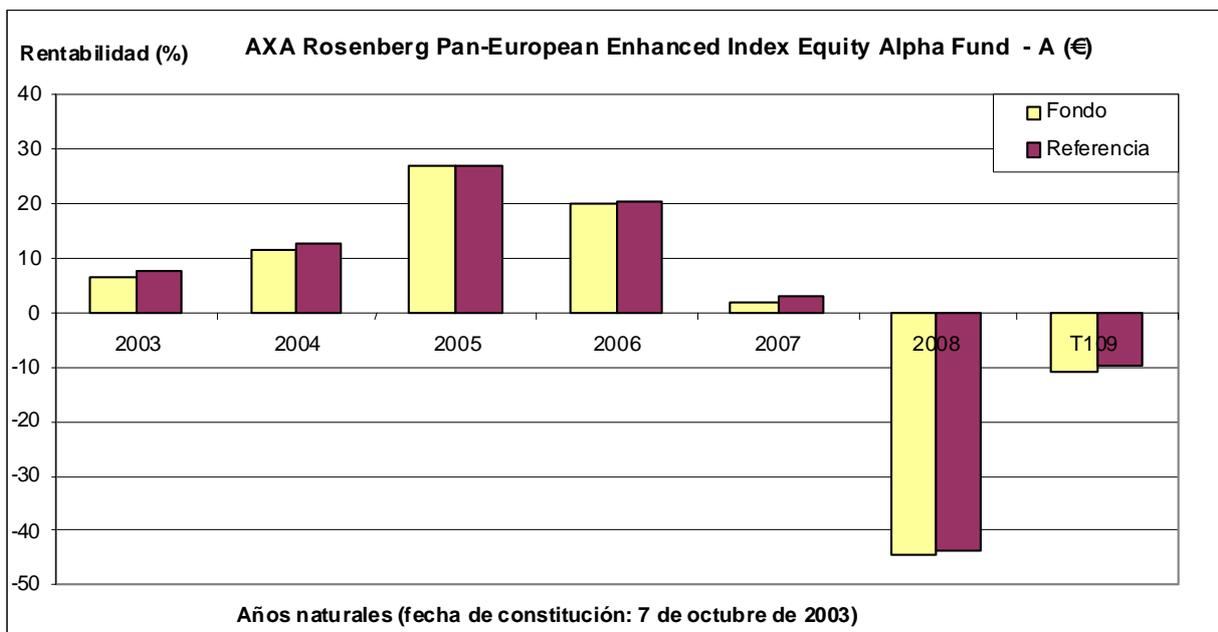
Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (€) (1)                   | -17,47% | -3,62% | -1,63%                    |
| Índice de referencia (2)    | -16,45% | -2,80% | -0,59%                    |

(1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".

(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.

(3) La fecha de constitución para la clase A (€) es el 7 de octubre de 2003.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Pan-European Small Cap Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice S&P Europe SmallCap durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de empresas de baja capitalización de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en países europeos, incluido el Reino Unido, o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier período durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice S&P Europe SmallCap es un índice ajustado a flotación, ponderado con la capitalización del mercado y basado en normas, formado por títulos que están dentro del 15% inferior de la capitalización de mercado disponible en cada mercado desarrollado del Índice Europe Developed Broad Market y que presentan una capitalización de mercado de flotación libre disponible de un mínimo 100 millones de USD en la fecha de reconstitución y un valor de negociación en dólares de un mínimo 50 millones de USD durante los 12 meses precedentes. A septiembre de 2009, el Índice S&P Europe SmallCap incluía los 17 mercados siguientes: Austria, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Londres, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de Londres, París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,93%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,63%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,39%                       |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,16%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 193,13%.

### Datos de rentabilidad

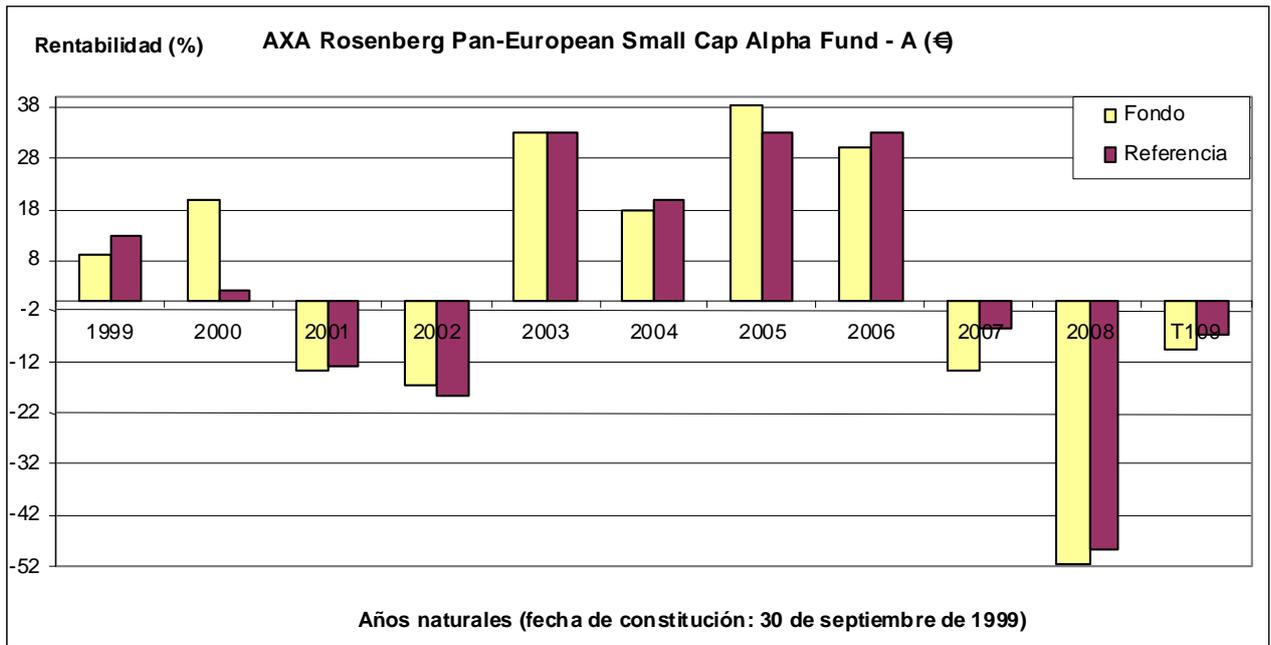
Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (€) (1)                   | -24,48% | -6,03% | 0,02%                     |
| Índice de referencia (2)    | -19,07% | -2,32% | 0,56%                     |

(1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".

(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.

(3) La fecha de constitución para la clase A (€) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Eurobloc Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI EMU durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en países que sean miembros de la UEM o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier período durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil a flotación libre que está diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de países en la UEM. A septiembre de 2009, el Índice MSCI EMU estaba formado por los 11 índices de países considerados mercados desarrollados siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos y Portugal.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,80%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,43%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,21%                       |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,12%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Participe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 145,37%.

### Datos de rentabilidad

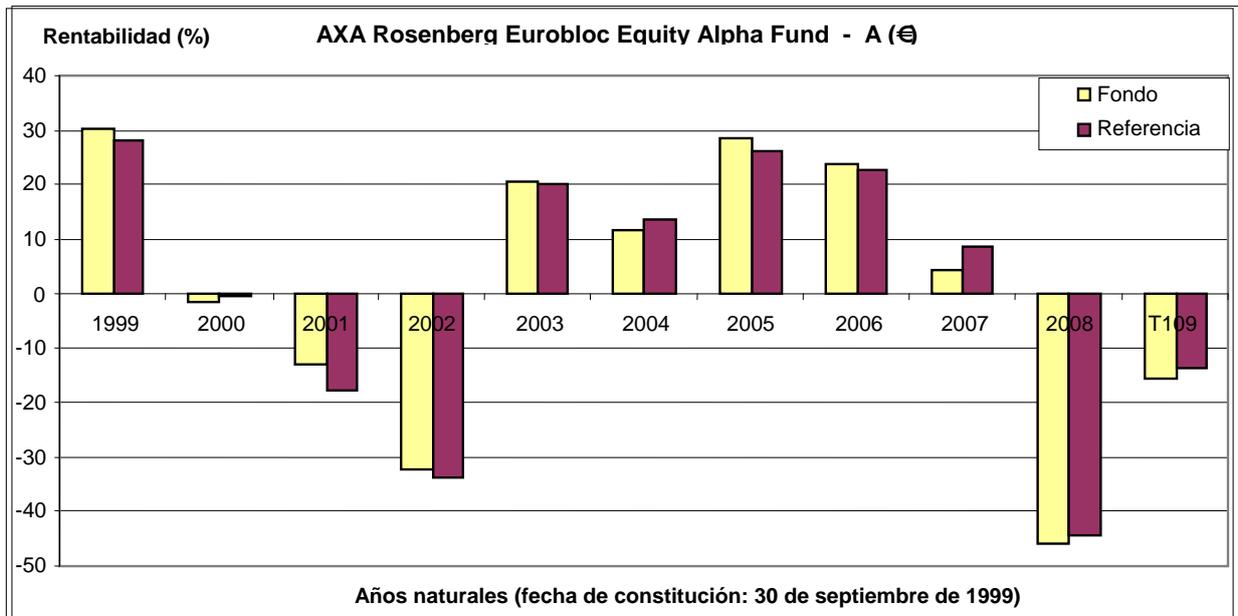
Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (€) (1)                   | -19,05% | -3,82% | -2,75%                    |
| Índice de referencia (2)    | -16,49% | -2,13% | -2,76%                    |

(1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".

(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.

(3) La fecha de constitución para la clase A (€) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Eurobloc Enhanced Index Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI EMU durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en países que sean miembros de la UEM o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier período durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

A partir del enfoque de inversión de la Sociedad Gestora, se intentará construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI EMU y que, además, sea capaz de generar unos resultados mejorados mediante la utilización de la investigación y los modelos de selección cuantitativa de acciones propios de AXA Rosenberg limitando al mismo tiempo la desviación relativa con respecto del Índice MSCI EMU.

El Índice es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil a flotación libre que está diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de países en la UEM. A septiembre de 2009, el Índice MSCI EMU estaba formado por los 11 índices de países considerados mercados desarrollados siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos y Portugal.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Londres, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de Londres, París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,35%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de septiembre de 2004 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de septiembre de 2004 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de septiembre de 2004 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad

Datos no disponibles. El Subfondo no se ha lanzado todavía.

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Europe Ex-UK Equity Alpha Fund consiste en proporcionar una revalorización a largo plazo del capital y brindar una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Europe Index (excluding UK) durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en países europeos (excluido el Reino Unido) o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI Europe (excluding UK) es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil, ajustada por el free float, elaborado por Morgan Stanley Capital International e ideado para medir el comportamiento de la renta variable en los mercados desarrollados europeos. A septiembre de 2009, el Índice MSCI Europe (excluding UK) comprendía los siguientes 15 índices de países con mercados desarrollados: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Noruega, los Países Bajos, Portugal, Suecia y Suiza.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,81%                       |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (£) Cubierta                  | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,47%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,22%                       |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,12%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 23 de diciembre de 2004 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| A (£) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 23 de diciembre de 2004 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial correspondiente), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

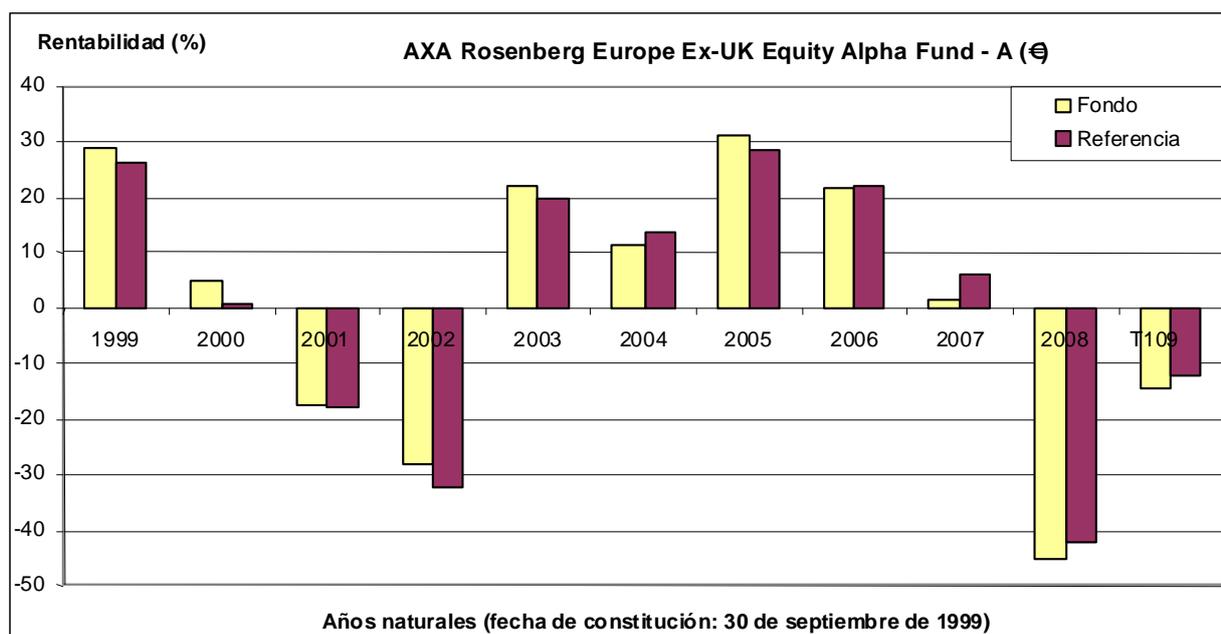
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 241,0%.

■ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (€) (1)                   | -19,23% | -3,77% | -2,05%                    |
| Índice de referencia (2)    | -15,66% | -1,49% | -2,17%                    |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (€) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Europe Ex-UK Small Cap Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice S&P Europe ex-UK SmallCap durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de empresas de baja capitalización de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en países europeos, excluido el Reino Unido, o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que el Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier período durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice S&P Europe ex-UK SmallCap es un índice ajustado a flotación, ponderado con la capitalización del mercado y basado en normas, formado por títulos que están dentro del 15% inferior de la capitalización de mercado disponible en cada mercado desarrollado del Índice S&P Europe ex-UK Developed Broad Market y que presentan una capitalización de mercado de flotación libre disponible de un mínimo 100 millones de USD en la fecha de reconstitución y un valor de negociación en dólares de un mínimo 50 millones de USD durante los 12 meses precedentes. A septiembre de 2009, el Índice S&P Europe ex-UK SmallCap incluía los 16 mercados siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, Suecia y Suiza.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | 1,19%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,88%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,63%                       |
| R (£)                           | Dist.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,91%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Clase de Participaciones de distribución

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración                          | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| R (£)                           | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

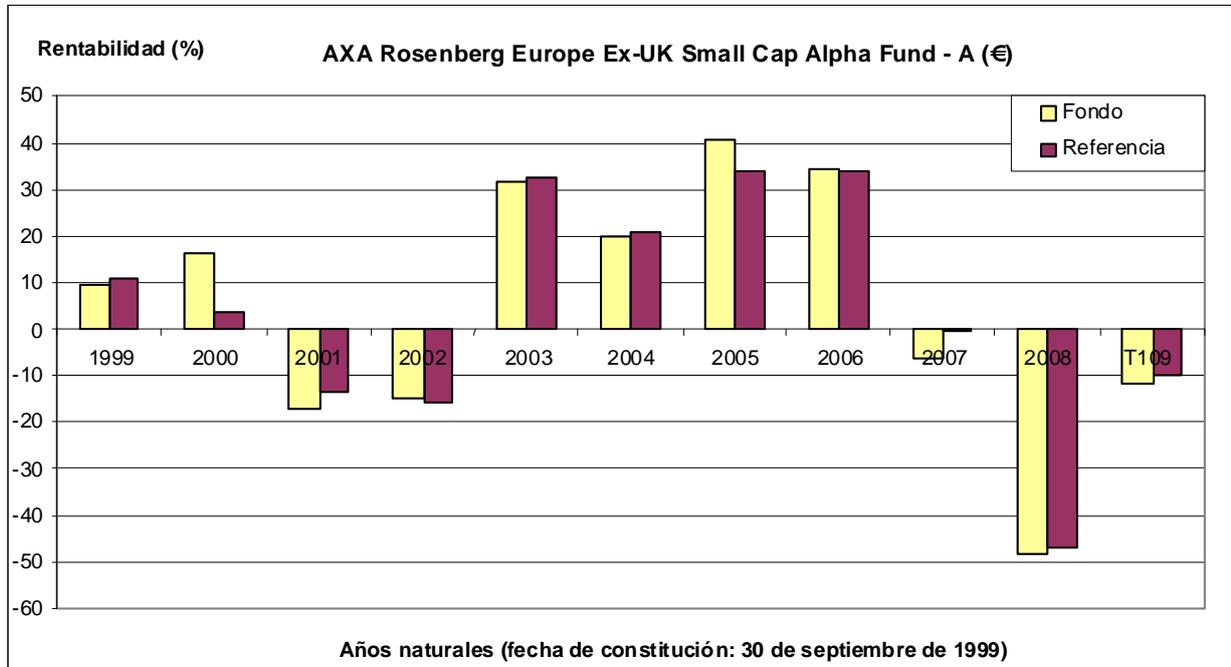
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 237,91%.

### Datos de rentabilidad

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (€) (1)                   | -21,19% | -2,48% | 1,43%                     |
| Índice de referencia (2)    | -18,21% | -0,76% | 1,29%                     |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".  
(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.  
(3) La fecha de constitución para la clase A (€) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Japan Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice Topix durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Japón o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual el Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice Topix es un índice compuesto que abarca todas las acciones ordinarias de las empresas de mayor capitalización de la Bolsa de Tokio.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Tokio, siempre y cuando la Bolsa de Tokio esté abierta para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,80%                       |
| A (€) Cubierta                  | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (£) Cubierta                  | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (¥)                           | Acum.    | 650.000 ¥                                      | 250.000 ¥                        | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,43%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,44%                       |
| B (€) Cubierta                  | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,40%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,17%                       |
| M (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,16%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (€) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de julio de 2007 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010    | 10,00 €                  |
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| A (£) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (€) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de julio de 2007 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010    | 10,00 €                  |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

■ **Tasa de rotación de la cartera**

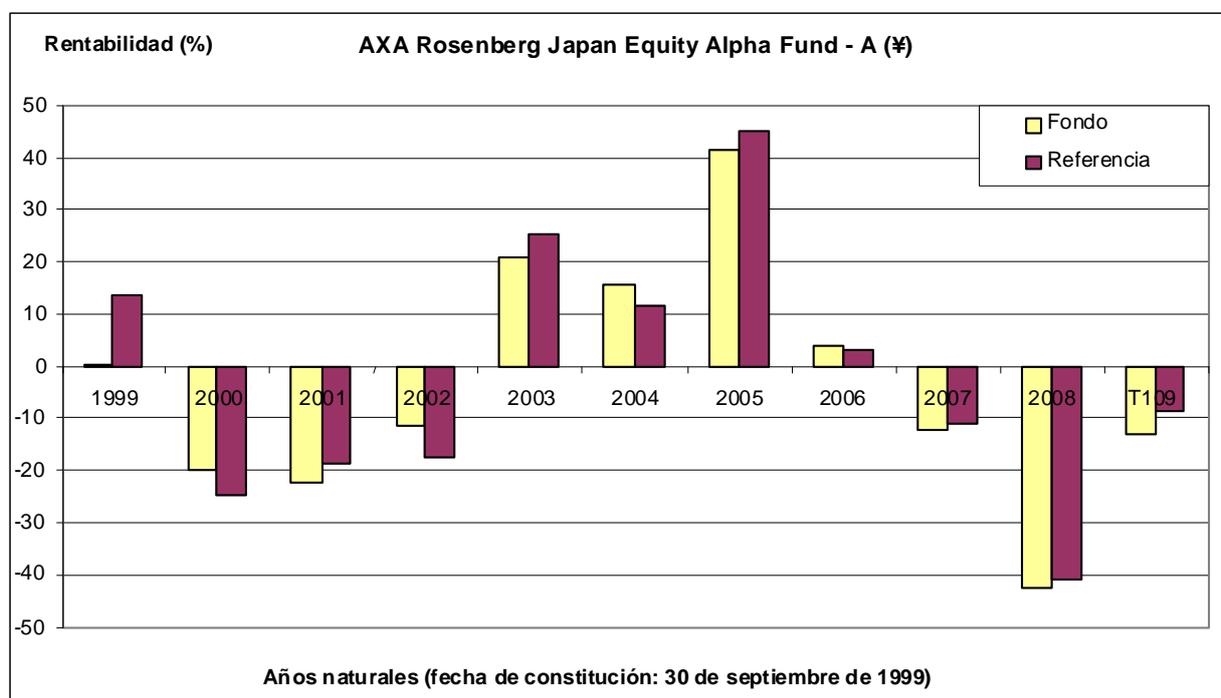
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 64,35%.

■ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (¥) (1)                   | -24,69% | -8,23% | -6,98%                    |
| Índice de referencia (2)    | -22,20% | -6,73% | -5,64%                    |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (¥) es el 30 de septiembre de 1999.



**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Japan Enhanced Index Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice Topix durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Japón o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

A partir del enfoque de inversión de la Sociedad Gestora, se intentará construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice Topix y que, además, sea capaz de generar unos resultados mejorados mediante la utilización de la investigación y de los modelos de selección cuantitativa de acciones propios de AXA Rosenberg limitando al mismo tiempo la desviación relativa con respecto del Índice Topix.

El Índice Topix es un índice compuesto que abarca todas las acciones ordinarias de las empresas de mayor capitalización de la Bolsa de Tokio.

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Tokio, siempre y cuando la Bolsa de Tokio esté abierta para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | 0,35%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,57%                       |
| B (¥)                           | Acum.    | 650.000 ¥                                      | 250.000 ¥                        | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 0,18%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,22%                       |

- (1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.
- (2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.
- (3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.
- (4) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |

**Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

**Tasa de rotación de la cartera**

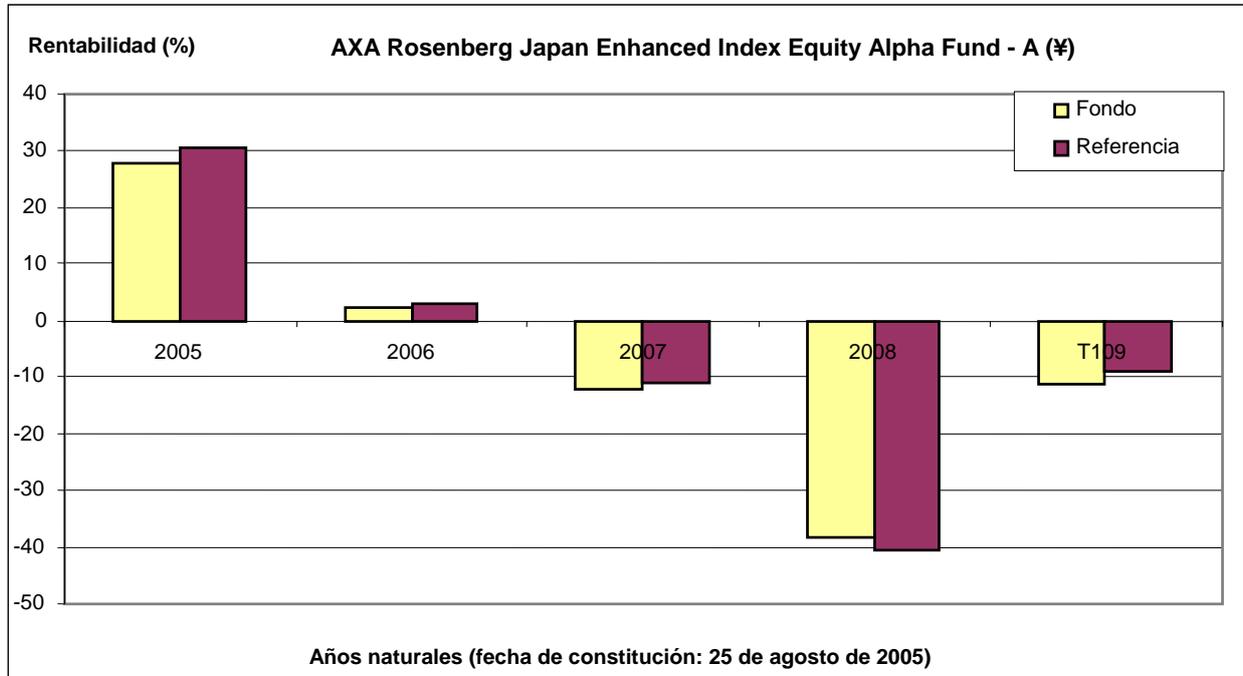
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 153,85%.

**Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (¥) (1)                   | -22,64% | n.a.   | -12,14%                   |
| Índice de referencia (2)    | -22,20% | n.a.   | -11,36%                   |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".  
(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.  
(3) La fecha de constitución para la clase A (¥) es el 25 de agosto de 2005.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Japan Small Cap Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice S&P Japan SmallCap durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de empresas de pequeña capitalización negociados en Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Japón o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que el Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier período durante el cual el Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice S&P Global SmallCap es un índice ponderado por flotación y basado en normas formado por títulos que están dentro del 15% inferior de la capitalización de mercado disponible en Japón y que presentan una capitalización de mercado de flotación libre disponible de un mínimo de 100 millones de USD en la fecha de reconstitución y un valor de negociación en dólares de un mínimo de 50 millones de USD durante los 12 meses precedentes.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Tokio, siempre y cuando la Bolsa de Tokio esté abierta para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,90%                       |
| B (¥)                           | Acum.    | 650.000 ¥                                      | 250.000 ¥                        | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,60%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,61%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,35%                       |
| R (£)                           | Dist.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,65%                       |
| M (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,12%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Clase de Participaciones de distribución

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración                          | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| R (£)                           | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

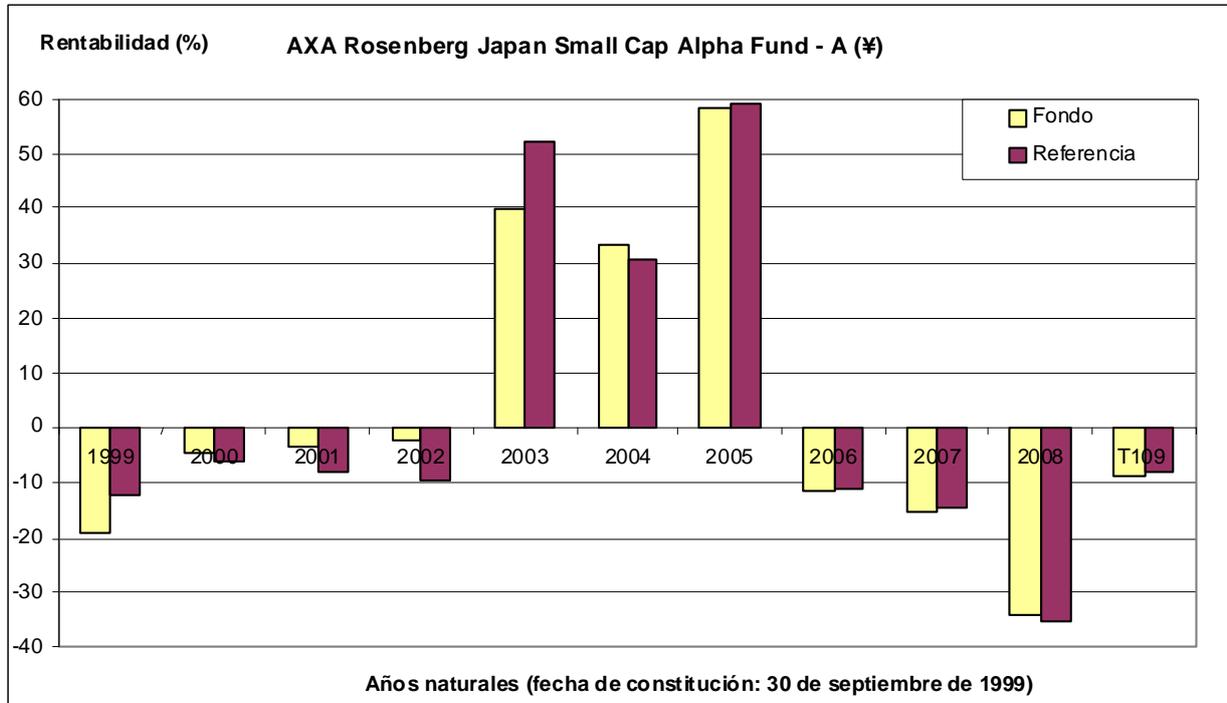
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del -11,78%.

### Datos de rentabilidad

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (¥) (1)                   | -24,32% | -5,67% | -0,64%                    |
| Índice de referencia (2)    | -23,73% | -5,67% | -0,24%                    |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".  
(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.  
(3) La fecha de constitución para la clase A (¥) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Pacific Ex-Japan Equity Alpha Fund consiste en proporcionar una revalorización a largo plazo del capital y brindar una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Pacific (excluding Japan) durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en los países que componen el Índice MSCI Pacific (excluding Japan) o empresas que desarrollen la mayor parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. En concreto, este Subfondo invertirá en Singapur, Hong Kong, Australia y Nueva Zelanda. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI Pacific (excluding Japan) es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a libre flotación y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable en los mercados desarrollados de la región del Pacífico. A septiembre de 2009, el Índice MSCI Pacific comprendía los siguientes cuatro países con mercados desarrollados: Australia, Hong Kong, Japón, Nueva Zelanda y Singapur.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Hong Kong, Singapur y Sídney, siempre y cuando las Bolsas de Hong Kong, Singapur y Sídney estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,82%                       |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,48%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,46%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,23%                       |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,12%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

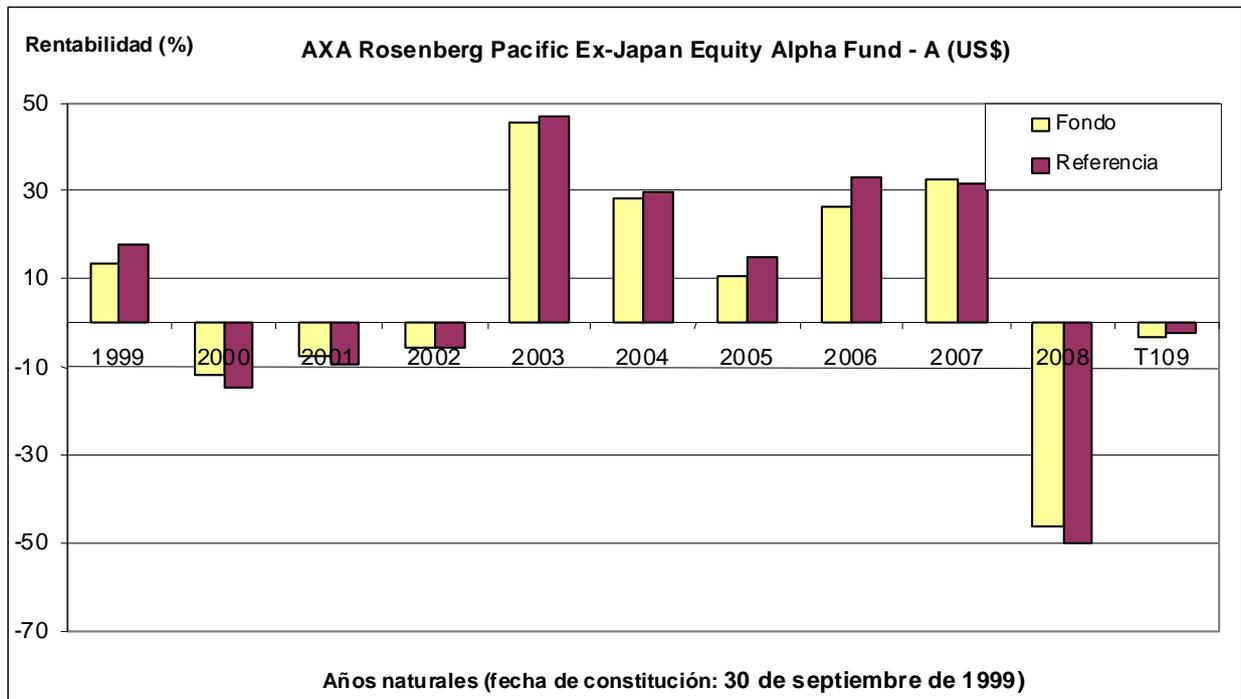
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 91,65%.

### Datos de rentabilidad

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|--------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | -6,21% | 2,58%  | 4,87%                     |
| Índice de referencia (2)    | -7,02% | 3,72%  | 5,21%                     |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".  
(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.  
(3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Pacific Ex-Japan Small Cap Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice S&P Asia Pacific ex-Japan SmallCap durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de empresas de baja capitalización de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en países de la cuenca del Pacífico, excluido Japón, o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. En concreto, este Subfondo invertirá en Singapur, Hong Kong, Australia y Nueva Zelanda. El objetivo es que este Subfondo invierta sus activos sustancialmente en dichos valores de renta variable. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice S&P Asia Pacific ex-Japan SmallCap es un índice ponderado por flotación y basado en normas formado por títulos que están dentro del 15% inferior de la capitalización de mercado disponible en cada mercado desarrollado del Índice S&P Asia Pacific ex-Japan Developed Broad Market y que presentan una capitalización de mercado de flotación libre disponible de un mínimo 100 millones de USD en la fecha de reconstitución y un valor de negociación en dólares de un mínimo 50 millones de USD durante los 12 meses precedentes. A septiembre de 2009, el Índice S&P Asia Pacific ex-Japan SmallCap incluía los cinco mercados siguientes: Australia, Corea del Sur, Hong Kong, Nueva Zelanda y Singapur.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Hong Kong, Singapur y Sídney, siempre y cuando las Bolsas de Hong Kong, Singapur y Sídney estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | 1,01%                       |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,71%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,71%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,47%                       |
| R (£)                           | Dist.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,72%                       |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,14%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Clase de Participaciones de distribución

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración                          | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| R (£)                           | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

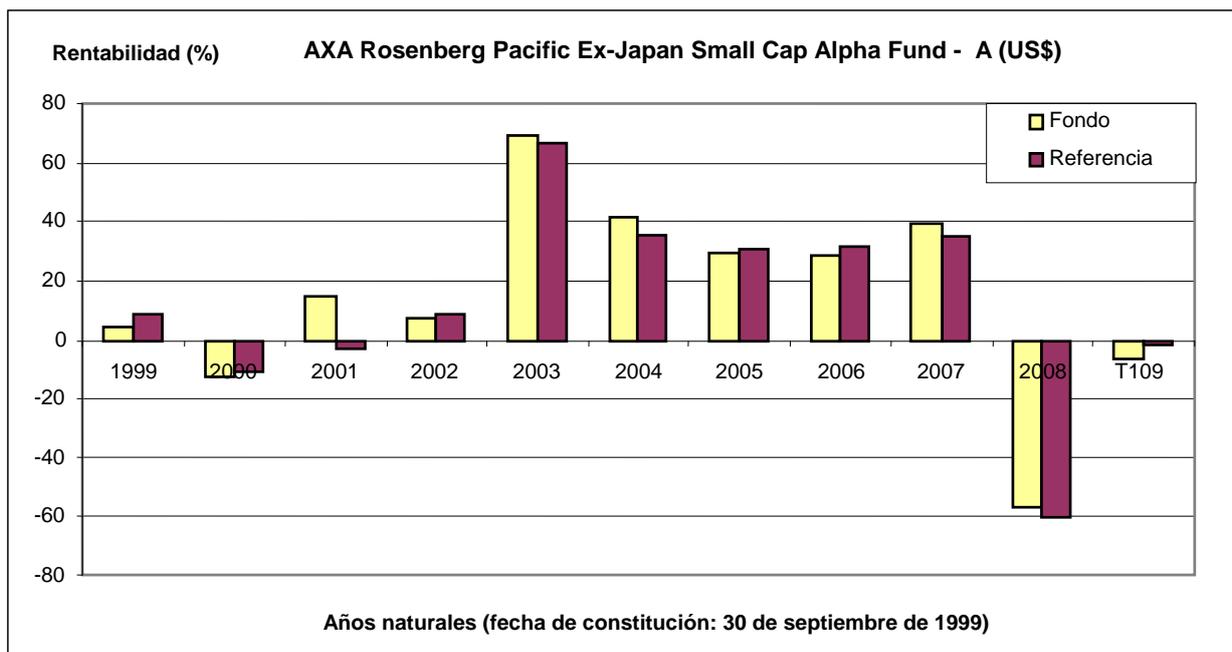
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 82,41%.

■ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | -12,75% | 3,78%  | 10,03%                    |
| Índice de referencia (2)    | -13,63% | 2,72%  | 7,99%                     |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 30 de septiembre de 1999.



**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg All-Country Asia Pacific Ex-Japan Equity Alpha Fund consiste en obtener una apreciación del capital a largo plazo y una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI AC Asia Pacific ex-Japan durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en los países que componen el Índice MSCI AC Asia Pacific ex-Japan o empresas que desarrollen la mayor parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. En concreto, este Subfondo podrá invertir en valores cotizados en los siguientes mercados: Australia, China, Hong Kong, Indonesia, Pakistán, India, Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Taiwán y Tailandia. Aunque la finalidad es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en este tipo de valores de renta variable, también podrá invertir en ADR (recibos de depósito estadounidenses) y otros instrumentos similares. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI AC Asia Pacific ex-Japan es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a libre flotación y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable en la región de Asia-Pacífico, excepto Japón. A septiembre de 2009, el Índice MSCI AC Asia Pacific ex-Japan estaba formado por los 12 países desarrollados y emergentes siguientes: Australia, China, Hong Kong, India, Indonesia, Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Taiwán y Tailandia.

**Este Subfondo puede invertir en valores de emisores ubicados en países considerados mercados emergentes.** Una inversión en este Fondo no debe constituir una parte considerable de una cartera de inversión y quizás no resulte adecuada para todos los inversores.

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Hong Kong, Singapur y Sídney, siempre y cuando las Bolsas de Hong Kong, Singapur y Sídney estén abiertas para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,94%                       |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,10%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,58%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 1,66%                       |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,24%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

**Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

**Tasa de rotación de la cartera**

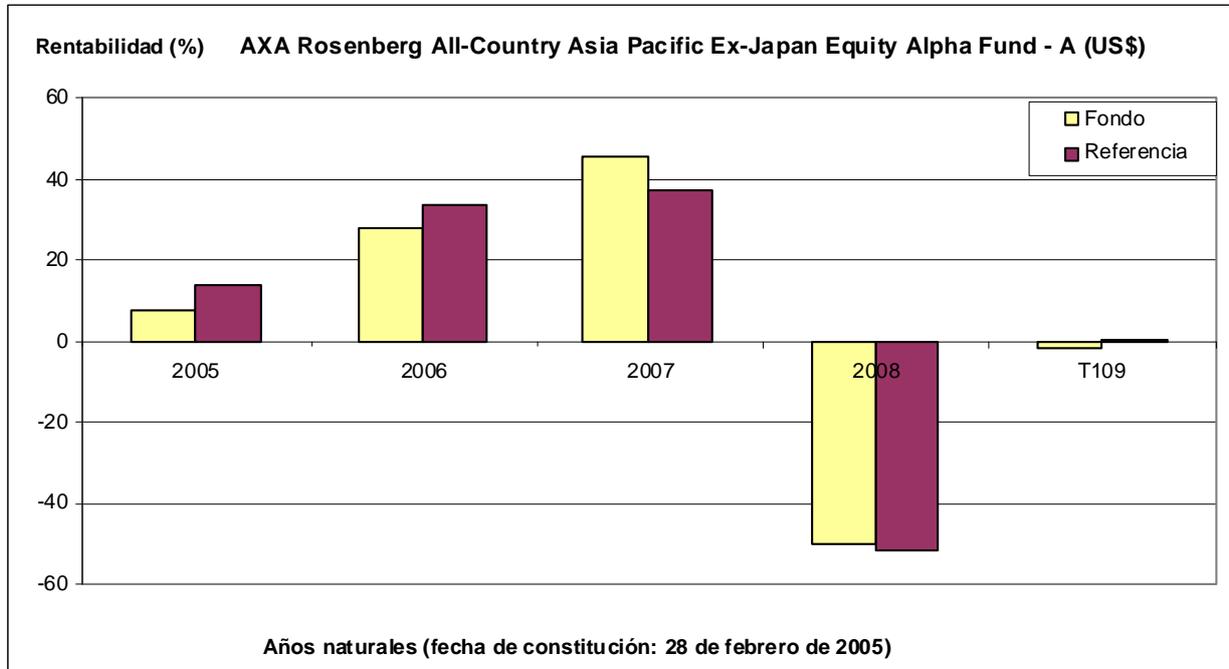
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 140,17%.

**Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|--------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | -5,38% | n.a.   | -0,52%                    |
| Índice de referencia (2)    | -6,51% | n.a.   | 0,14%                     |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".  
(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.  
(3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 28 de febrero de 2005.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Global Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI World durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que se negocian en Mercados Regulados de todo el mundo. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI World es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados desarrollados. A septiembre de 2009, el Índice MSCI World comprendía los siguientes 23 índices de países con mercados desarrollados: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Irlanda, Italia, Japón, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Singapur, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Nueva York, Londres y Tokio, siempre y cuando las Bolsas de Nueva York, Londres y Tokio estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,78%                       |
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,78%                       |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,78%                       |
| A (€) Cubierta                  | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (€) Parcialmente Cubierta     | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (CHF) Cubierta                | Acum.    | 1.510.000 CHF                                  | 1.510.000 CHF                    | 0,75%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,44%                       |
| B (£)                           | Acum.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,44%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,42%                       |
| B (€) Cubierta                  | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,40%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,17%                       |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,09%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

■ **Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| A (€) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de julio de 2007 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010       | 10,00 €                  |
| A (€) Parcialmente Cubierta     | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de septiembre de 2007 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| A (CHF) Cubierta                | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010    | 10,00 CHF                |
| B (€) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de julio de 2007 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010       | 10,00 €                  |

■ **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

■ **Tasa de rotación de la cartera**

La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 221,06%.

■ **Datos de rentabilidad**

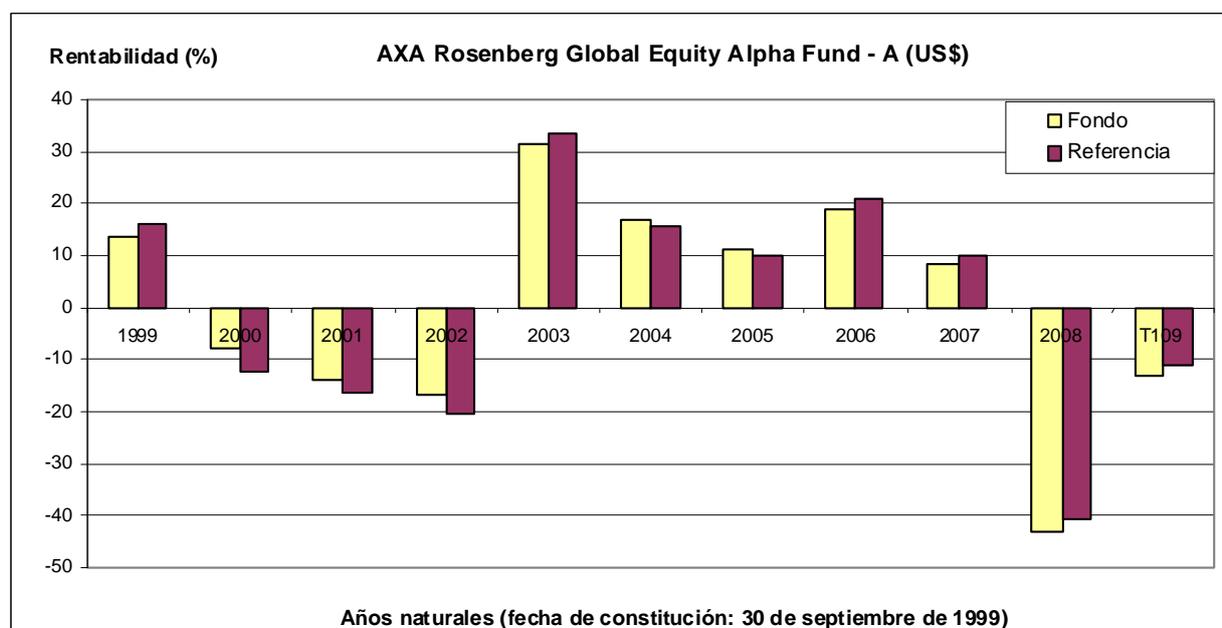
Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | -15,59% | -4,34% | -1,95%                    |
| Índice de referencia (2)    | -13,27% | -2,99% | -2,23%                    |

(1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".

(2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.

(3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 30 de septiembre de 1999.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Global Enhanced Index Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI World durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que se negocien en Mercados Regulados de todo el mundo. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

A partir del enfoque de inversión de la Sociedad Gestora, se intentará construir una cartera que mantenga un nivel de riesgo similar al del Índice MSCI World y que, además, sea capaz de generar unos resultados mejorados mediante la utilización de la investigación y de los modelos de selección cuantitativa de acciones propios de AXA Rosenberg limitando al mismo tiempo la desviación relativa con respecto del Índice MSCI World.

El Índice MSCI World es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados desarrollados. A septiembre de 2009, el Índice MSCI World comprendía los siguientes 23 índices de países con mercados desarrollados: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Irlanda, Italia, Japón, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Singapur, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Nueva York, Londres y Tokio, siempre y cuando las Bolsas de Nueva York, Londres y Tokio estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,35%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,35%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 0,80%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad

Los datos no están disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Global Small Cap Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice S&P Global SmallCap durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de empresas de baja capitalización que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que se negocian en Mercados Regulados de todo el mundo. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice S&P Global SmallCap es un índice ajustado a flotación, ponderado con la capitalización del mercado y basado en normas, formado por títulos que están dentro del 15% inferior de la capitalización de mercado disponible en cada mercado desarrollado del Índice S&P Developed Broad Market y que presentan una capitalización de mercado de flotación libre disponible de un mínimo 100 millones de USD en la fecha de reconstitución y un valor de negociación en dólares de un mínimo 50 millones de USD durante los 12 meses precedentes. A septiembre de 2009, el Índice S&P Global SmallCap incluía los 25 mercados siguientes: Estados Unidos, Canadá, Australia, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido, Australia, Hong Kong, Japón, Nueva Zelanda, Singapur y Corea del Sur.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Nueva York, Londres y Tokio, siempre y cuando las Bolsas de Nueva York, Londres y Tokio estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,80%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,96%                       |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,64%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,65%                       |
| E (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de Distribución del 0,75% (4)               | 2,48%                       |
| R (£)                           | Dist.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,67%                       |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,10%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Distribución anual de hasta el 0,75% en la Clase de Participaciones correspondiente.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Clase de Participaciones de distribución

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración                          | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| R (£)                           | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

### Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

### Tasa de rotación de la cartera

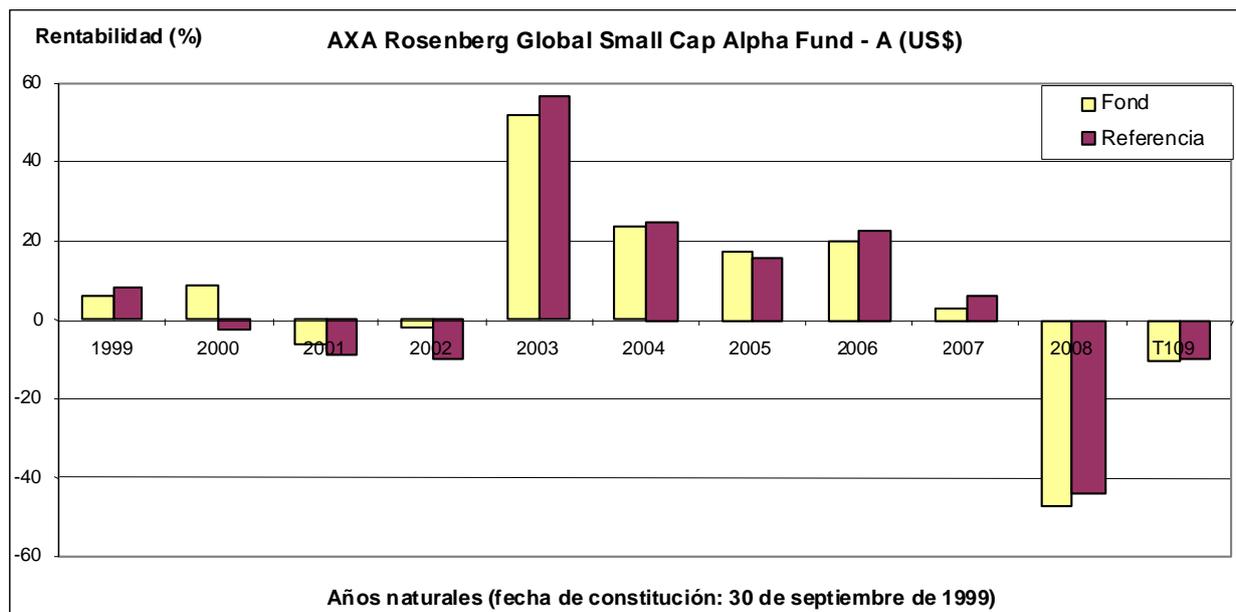
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 211,86%.

■ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años  | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|---------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | -19,72% | -4,82% | 3,23%                     |
| Índice de referencia (2)    | -16,53% | -2,97% | 2,50%                     |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 30 de septiembre de 1999.



**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Global Ex-UK Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con unos rendimientos totales superiores a los registrados por el Índice FTSE All World Developed (excluido el Reino Unido) durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que se negocian en Mercados Regulados de todo el mundo, excluido el Reino Unido. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual el Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice FTSE All World Developed tiene por objetivo captar hasta un 90% de la capitalización de mercado en renta variable abierta a la inversión de los siguientes 24 países desarrollados: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Singapur, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza y Estados Unidos.

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Nueva York, Londres y Tokio, siempre y cuando las Bolsas de Nueva York, Londres y Tokio estén abiertas para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,96%                       |
| A (£) Cubierta                  | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| R (£)                           | Dist.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | 1,76%                       |
| M (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,26%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| A (£) Cubierta                  | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010. | 10,00 £                  |

**Clase de Participaciones de distribución**

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración                          | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| R (£)                           | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

**Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

**Tasa de rotación de la cartera**

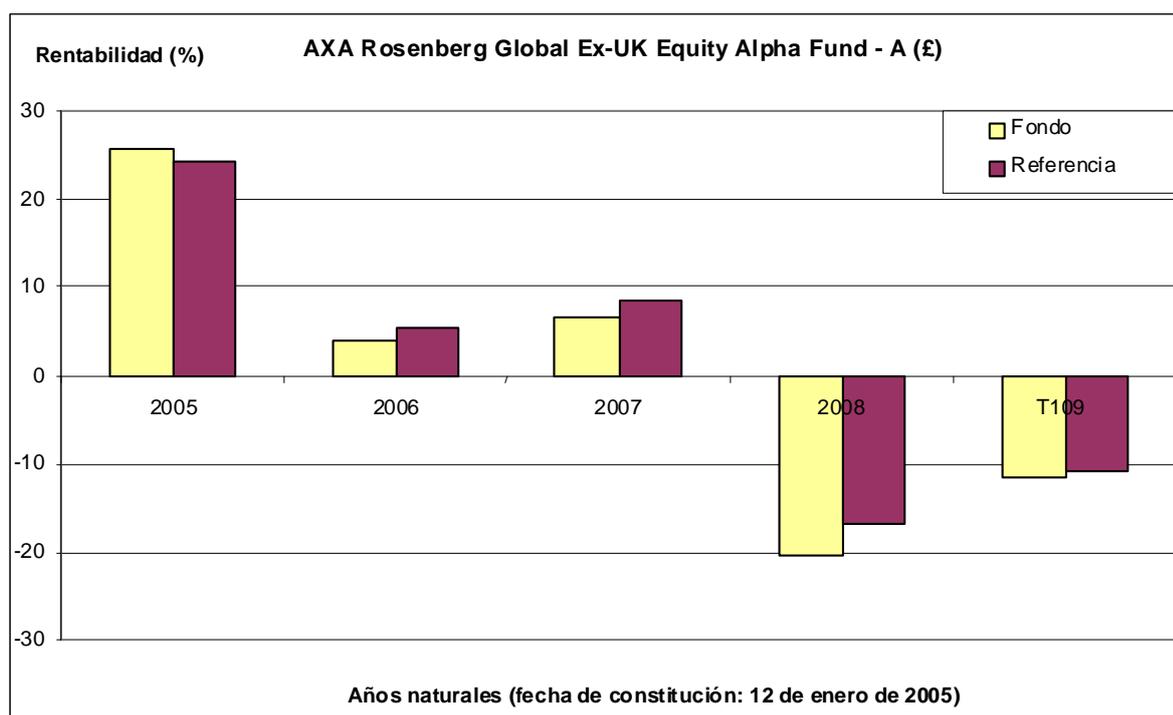
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 282,95%.

■ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|--------|--------|---------------------------|
| A (£) (1)                   | -9,59% | n.a.   | -0,57%                    |
| Índice de referencia (2)    | -7,04% | n.a.   | 1,25%                     |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 12 de enero de 2005.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg All-Country World Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI All-Country World durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en los países que componen el Índice MSCI All-Country World o empresas que desarrollen la mayor parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI ACWI (All Country World Index) es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados desarrollados y emergentes. A septiembre de 2009 el Índice MSCI ACWI constaba de índices de 48 países, que comprendían 23 índices de países con un mercado desarrollado y 22 índices de países con un mercado emergente. Los índices de los países con un mercado desarrollado que se incluyen son: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Irlanda, Italia, Japón, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Singapur, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos. Los índices de los países con un mercado emergente que se incluyen son: Brasil, Chile, China, Colombia, República Checa, Egipto, Hungría, India, Indonesia, Israel, Corea, Malasia, México, Marruecos, Perú, Filipinas, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Turquía.

Las inversiones solamente se efectuarán en Rusia en valores de renta variable que se negocien en el Nivel 1 ó 2 de:

- (i) la Bolsa de Valores RTS; y
- (ii) el Mercado de Divisas Interbancario de Moscú.

**Una inversión en este Fondo no debe constituir una parte considerable de una cartera de inversión y quizás no resulte adecuada para todos los inversores.**

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Nueva York, Londres y Tokio, siempre y cuando las Bolsas de Nueva York, Londres, Tokio y Singapur estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,85%                          | n.a.                  | n.a.   | 0,54%                       |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,85%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,50%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | 0,09%                       |
| M (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |

■ **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial correspondiente), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

■ **Tasa de rotación de la cartera**

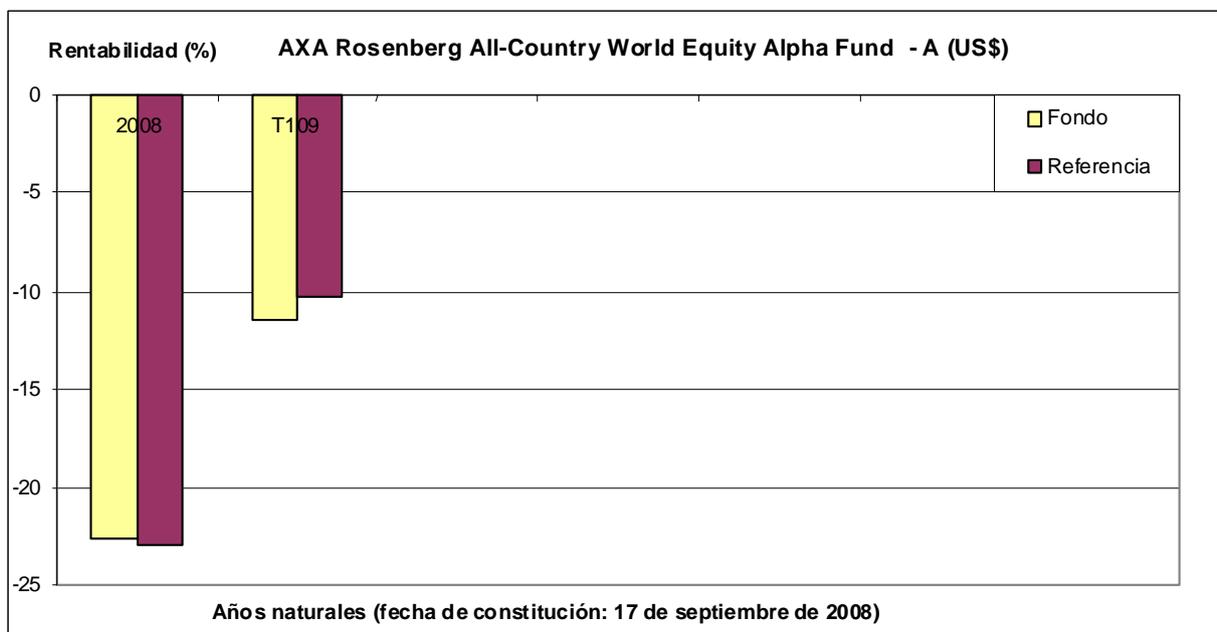
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 114,19%.

■ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2009. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad acumulada (%) | 3 años | 5 años | Desde la constitución (3) |
|----------------------------|--------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)               | n.a.   | n.a.   | -31,40%                   |
| Índice de referencia (2)   | n.a.   | n.a.   | -30,91%                   |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 17 de septiembre de 2008.



### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Global Emerging Markets Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Emerging Markets durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en los países que componen el Índice MSCI Emerging Markets o empresas que desarrollen la mayor parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en valores de renta variable. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI Emerging Markets es un índice de capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados emergentes. A septiembre de 2009, el Índice MSCI Emerging Markets constaba de los 22 índices de los países con mercados emergentes siguientes: Brasil, Chile, China, Colombia, República Checa, Egipto, Hungría, India, Indonesia, Israel, Corea, Malasia, México, Marruecos, Perú, Filipinas, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Taiwán, Tailandia y Turquía.

Las inversiones solamente se efectuarán en Rusia en valores de renta variable que se negocien en el Nivel 1 ó 2 de:

- (iii) la Bolsa de Valores RTS; y
- (iv) el Mercado de Divisas Interbancario de Moscú.

**Una inversión en este Fondo no debe constituir una parte considerable de una cartera de inversión y quizás no resulte adecuada para todos los inversores.**

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Nueva York, Londres y Singapur, siempre y cuando las Bolsas de Nueva York, Londres y Singapur estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución (3) | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,95%                          | 0,4%                      | n.a.   | 1,46%                       |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,95%                          | 0,4%                      | n.a.   | 1,48%                       |
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,95%                          | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,75%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | 2,23%                       |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,75%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | 2,23%                       |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | 0,23%                       |
| M (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | 0,26%                       |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Comisión Antidilución se añade al Precio de Suscripción, en un importe del porcentaje anterior del valor de las suscripciones de un solicitante en cualquier Día de Negociación que se haya de abonar al Subfondo.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(5) La ratio de gastos totales se ha calculado para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzará a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de enero de 2010 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |

■ **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial correspondiente), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente (u otra hora anterior al Momento de Valoración que determine la Sociedad Gestora y la notifique con antelación a los solicitantes).

■ **Tasa de rotación de la cartera**

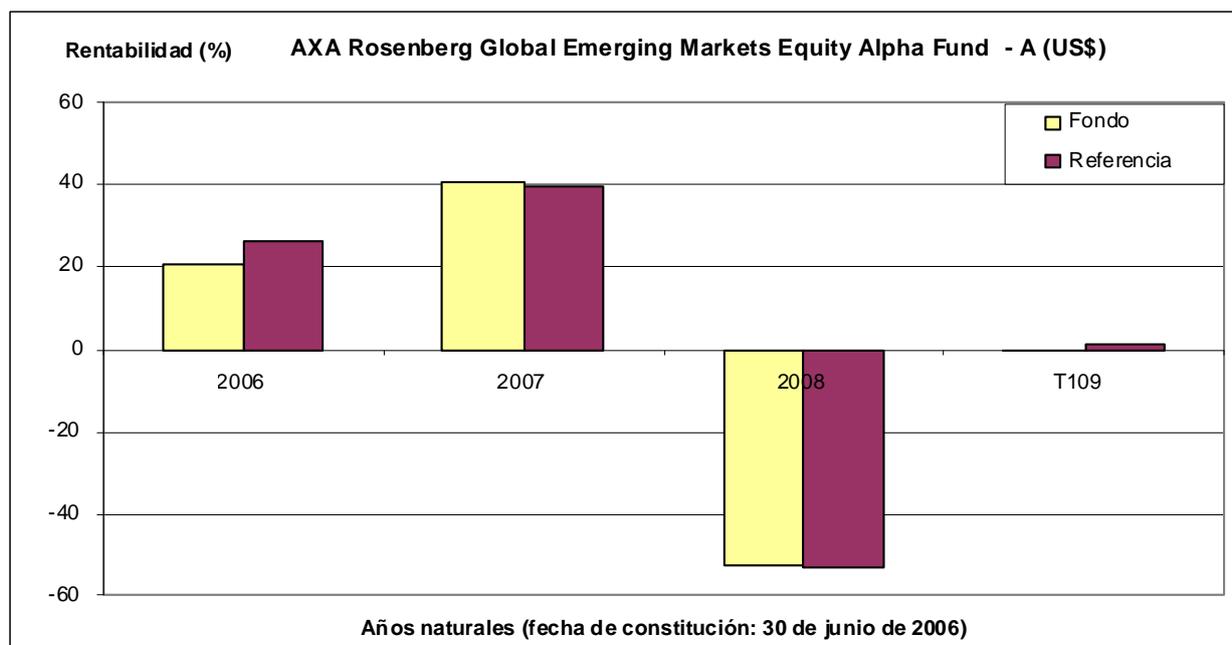
La tasa de rotación de la cartera para este Subfondo para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 es del 117,75%.

■ **Datos de rentabilidad**

Los datos de rentabilidad se refieren a 31 de marzo de 2008. La Sociedad Gestora ha comunicado la rentabilidad de este Subfondo por referencia a la Clase de Participaciones con el registro histórico más largo. Las cifras sobre rentabilidad para este Subfondo y su índice de referencia se indican en la Divisa Base de la Clase de Participaciones correspondiente.

| Rentabilidad anualizada (%) | 3 años | 5 años | Desde la constitución (3) |
|-----------------------------|--------|--------|---------------------------|
| A (US\$) (1)                | n.a.   | n.a.   | -8,80%                    |
| Índice de referencia (2)    | n.a.   | n.a.   | -7,09%                    |

- (1) La rentabilidad del Subfondo se indica excluyendo las comisiones y se calcula sobre la base de "Valor Liquidativo a Valor Liquidativo".
- (2) Los precios del índice de referencia se obtienen del proveedor del índice de referencia correspondiente.
- (3) La fecha de constitución para la clase A (US\$) es el 30 de junio de 2006.



**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Emerging Markets Latin America Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Emerging Markets Latin America durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en los países que componen el Índice MSCI Emerging Markets Latin America o empresas que desarrollen la mayor parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI EM (Emerging Markets) Latin America es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados emergentes de Latinoamérica. A septiembre de 2009, el Índice MSCI EM Latin America constaba de los cinco índices de los países con mercados emergentes siguientes: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

**Una inversión en este Fondo no debe constituir una parte considerable de una cartera de inversión y quizás no resulte adecuada para todos los inversores.**

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Nueva York, siempre y cuando la Bolsa de Nueva York esté abierta para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución (3) | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 5.000.000 US\$                                 | 5.000.000 US\$                   | 1,25%                          | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| A (£)                           | Acum.    | 3.000.000 £                                    | 3.000.000 £                      | 1,25%                          | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 25.000 US\$                                    | 25.000 US\$                      | 2,00%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 25.000 €                                       | 25.000 €                         | 2,00%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | n.a.                        |
| M (US\$)                        | Acum.    | 5.000.000 US\$                                 | 5.000.000 US\$                   | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| M (£)                           | Acum.    | 3.000.000 £                                    | 3.000.000 £                      | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Comisión Antidilución se añade al Precio de Suscripción, en un importe del porcentaje anterior del valor de las suscripciones de un solicitante en cualquier Día de Negociación que se haya de abonar al Subfondo.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(5) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| M (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |

- **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

- **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Emerging Markets Europe Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Emerging Markets Europe durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en los países que componen el Índice MSCI Emerging Markets Europe o empresas que desarrollen la mayor parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores de renta variable. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI EM (Emerging Markets) Europe es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados emergentes de Europa. A septiembre de 2009, el Índice MSCI Emerging Markets Europe constaba de los cinco índices de los países con mercados emergentes siguientes: República Checa, Hungría, Polonia, Rusia y Turquía.

Las inversiones solamente se efectuarán en Rusia en valores de renta variable que se negocien en el Nivel 1 ó 2 de:

- (v) la Bolsa de Valores RTS; y
- (vi) el Mercado de Divisas Interbancario de Moscú.

**Una inversión en este Fondo no debe constituir una parte considerable de una cartera de inversión y quizás no resulte adecuada para todos los inversores.**

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Nueva York, siempre y cuando la Bolsa de Nueva York esté abierta para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución (3) | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 5.000.000 €                                    | 5.000.000 €                      | 1,25%                          | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| A (£)                           | Acum.    | 3.000.000 £                                    | 3.000.000 £                      | 1,25%                          | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 25.000 US\$                                    | 25.000 US\$                      | 2,00%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 25.000 €                                       | 25.000 €                         | 2,00%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | n.a.                        |
| M (€)                           | Acum.    | 5.000.000 €                                    | 5.000.000 €                      | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| M (£)                           | Acum.    | 3.000.000 £                                    | 3.000.000 £                      | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |

- (1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.
- (2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.
- (3) La Comisión Antidilución se añade al Precio de Suscripción, en un importe del porcentaje anterior del valor de las suscripciones de un solicitante en cualquier Día de Negociación que se haya de abonar al Subfondo.
- (4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.
- (5) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |

- **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial correspondiente), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

- **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Emerging Markets Asia Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Emerging Markets Asia durante tres años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% del Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en los países que componen el Índice MSCI Emerging Markets Asia o empresas que desarrollen la mayor parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI Emerging Markets Asia es un índice de capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad de la renta variable de los mercados emergentes. A septiembre de 2009, el Índice MSCI Emerging Markets Asia constaba de los ocho índices de los países con mercados emergentes siguientes: China, India, Indonesia, Corea, Malasia, Filipinas, Taiwán y Tailandia.

**Una inversión en este Fondo no debe constituir una parte considerable de una cartera de inversión y quizás no resulte adecuada para todos los inversores.**

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Singapur, siempre y cuando la Bolsa de Singapur esté abierta para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución (3) | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (5) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 5.000.000 US\$                                 | 5.000.000 US\$                   | 1,25%                          | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| A (£)                           | Acum.    | 3.000.000 £                                    | 3.000.000 £                      | 1,25%                          | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 25.000 US\$                                    | 25.000 US\$                      | 2,00%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 25.000 €                                       | 25.000 €                         | 2,00%                          | 0,4%                      | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (4) | n.a.                        |
| M (US\$)                        | Acum.    | 5.000.000 US\$                                 | 5.000.000 US\$                   | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |
| M (£)                           | Acum.    | 3.000.000 £                                    | 3.000.000 £                      | n.a.                           | 0,4%                      | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Participe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Comisión Antidilución se añade al Precio de Suscripción, en un importe del porcentaje anterior del valor de las suscripciones de un solicitante en cualquier Día de Negociación que se haya de abonar al Subfondo.

(4) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(5) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial  | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|--|--------------------------|
| A (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| M (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 2 de mayo de 2006 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |

- **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente (u otra hora anterior al Momento de Valoración que determine la Sociedad Gestora y la notifique con antelación a los solicitantes).

- **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg US Long-Term Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad superior a la del Índice S&P 500 durante cinco años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Estados Unidos o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice S&P 500 es un índice de renta variable elaborado por Standard & Poor's que suele incluir las 500 mayores empresas estadounidenses por capitalización bursátil.

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Nueva York, siempre y cuando la Bolsa de Nueva York esté abierta para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| AD (US\$)                       | Dist.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (US\$)                       | Dist.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Clase de Participaciones de distribución**

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración               | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| AD (US\$)                       | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |
| BD (US\$)                       | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| A (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| AD (US\$)                       | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| BD (US\$)                       | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| M (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |

- **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

- **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

### Objetivo y política de inversión

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Pan-European Long-Term Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad total superior a la del Índice MSCI Europe durante cinco años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Europa o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en Europa. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI Europe es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados desarrollados de Europa. A septiembre de 2009, el MSCI Europe Index comprendía los siguientes 16 índices de países con mercados desarrollados: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

### Definición de Día Hábil

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Londres, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de Londres, París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

### Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| AD (€)                          | Dist.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (€)                          | Dist.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

### Clase de Participaciones de distribución

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración               | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| AD (€)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |
| BD (€)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

### Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| AD (€)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| BD (€)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |

- **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

- **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Eurobloc Long-Term Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad superior a la del Índice MSCI EMU durante cinco años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en países que sean miembros de la UEM o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en estos países. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil a flotación libre que está diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de países en la UEM. A septiembre de 2009, el Índice MSCI EMU estaba formado por los 11 índices de países considerados mercados desarrollados siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, los Países Bajos y Portugal.

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, París y Fráncfort, siempre y cuando las Bolsas de París y Fráncfort estén abiertas para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| AD (€)                          | Dist.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (€)                          | Dist.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |

- (1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.
- (2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Participe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.
- (3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.
- (4) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Clase de Participaciones de distribución**

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración               | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| AD (€)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |
| BD (€)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| AD (€)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| BD (€)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |

**Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones, los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

- **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Japan Long-Term Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad superior a la del Índice Topix durante cinco años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable de Mercados Regulados que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que cuenten con emisiones de empresas con sede social en Japón o empresas que desarrollen gran parte de su actividad económica (es decir, no menos de un 51%) en este país. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual el Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice Topix es un índice compuesto que abarca todas las acciones ordinarias de las empresas de mayor capitalización de la Bolsa de Tokio.

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín y Tokio, siempre y cuando la Bolsa de Tokio esté abierta para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| AD (¥)                          | Dist.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (¥)                           | Acum.    | 650.000 ¥                                      | 250.000 ¥                        | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (¥)                          | Dist.    | 650.000 ¥                                      | 250.000 ¥                        | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (€)                          | Dist.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (¥)                           | Acum.    | 125.000.000 ¥                                  | 125.000.000 ¥                    | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Clase de Participaciones de distribución**

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración                          | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|
| AD (¥)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |
| BD (¥)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |
| BD (€)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de cada año natural | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

**Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| A (¥)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 1.000,00 ¥               |
| AD (¥)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 1.000,00 ¥               |
| B (¥)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 1.000,00 ¥               |
| BD (¥)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 1.000,00 ¥               |

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| BD (€)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (¥)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 1.000,00 ¥               |

■ **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) de un Día Hábil anterior al Día de Negociación correspondiente.

■ **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Objetivo y política de inversión**

El objetivo de inversión del AXA Rosenberg Global Long-Term Equity Alpha Fund es obtener una apreciación del capital a largo plazo con una rentabilidad superior a la del Índice MSCI World durante cinco años consecutivos. Este Subfondo invertirá principalmente (es decir, en un porcentaje no inferior al 75% de su Valor Liquidativo) en títulos de renta variable que la Sociedad Gestora haya detectado como infravalorados y que se negocien en Mercados Regulados de todo el mundo. El objetivo es que este Subfondo invierta prácticamente la totalidad de sus activos en dichos valores. En cualquier periodo durante el cual este Subfondo esté registrado en Suiza, no invertirá menos de dos tercios de sus activos totales en dichos títulos de renta variable.

El Índice MSCI World es un índice ponderado en función de la capitalización bursátil ajustado a flotación libre y diseñado para medir la rentabilidad del mercado de renta variable de los mercados desarrollados. A septiembre de 2009, el Índice MSCI World comprendía los siguientes 23 índices de países con mercados desarrollados: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hong Kong, Irlanda, Italia, Japón, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Singapur, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido y Estados Unidos.

**Definición de Día Hábil**

Día Hábil: un día normalmente considerado un día hábil en Dublín, Nueva York, Londres y Tokio, siempre y cuando las Bolsas de Nueva York, Londres y Tokio estén abiertas para la negociación.

**Comisiones y gastos de las distintas Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Tipo (1) | Inversión Mínima Inicial / Tenencia Mínima (2) | Suscripción Mínima Posterior (2) | Comisión de Gestión Anual Real | Comisión Antidilución | Otros gastos reales                                  | Ratio de gastos totales (4) |
|---------------------------------|----------|--|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| A (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| AD (US\$)                       | Dist.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (€)                           | Acum.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| AD (€)                          | Dist.    | 1.000.000 €                                    | 1.000.000 €                      | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| A (£)                           | Acum.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| AD (£)                          | Dist.    | 700.000 £                                      | 700.000 £                        | 0,70%                          | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |
| B (US\$)                        | Acum.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (US\$)                       | Dist.    | 5.000 US\$                                     | 2.000 US\$                       | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| B (£)                           | Acum.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (£)                          | Dist.    | 3.500 £  | 1.500 £                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| B (€)                           | Acum.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| BD (€)                          | Dist.    | 5.000 €  | 2.000 €                          | 1,35%                          | n.a.                  | Comisión de suscripción inicial de hasta un 4,5% (3) | n.a.                        |
| M (US\$)                        | Acum.    | 1.000.000 US\$                                 | 1.000.000 US\$                   | n.a.                           | n.a.                  | n.a.   | n.a.                        |

(1) "Acum." refiere a una Clase de Participaciones de acumulación. "Dist." refiere a una Clase de Participaciones de distribución.

(2) La Sociedad Gestora puede, a su entera discreción, vender la tenencia residual de cualquier Partícipe que venda su tenencia mínima de Participaciones si dicha tenencia residual es inferior a los límites establecidos más arriba y/o reducir el mínimo de la inversión inicial y/o el mínimo de las inversiones posteriores.

(3) La Sociedad Gestora puede cobrar una Comisión de Suscripción Inicial de hasta el 7,5% del Precio de Suscripción.

(4) No se dispone de datos sobre la ratio de gastos totales. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.

**Clase de Participaciones de distribución**

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración               | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| AD (US\$)                       | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |
| AD (€)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábiles contados desde el mismo |

| Clase de Participación (divisa) | Frecuencia de la distribución | Declaración               | Pago  |
|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|
| AD (£)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábilés contados desde el mismo |
| BD (US\$)                       | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábilés contados desde el mismo |
| BD (£)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábilés contados desde el mismo |
| BD (€)                          | Anualmente                    | Último Día Hábil de junio | Dentro del plazo de 30 Días Hábilés contados desde el mismo |

#### ■ **Periodo de Oferta Inicial de las Clases de Participaciones**

| Clase de Participación (divisa) | Periodo de Oferta Inicial   | Precio de Oferta Inicial |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| A (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| AD (US\$)                       | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| A (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| AD (€)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| A (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| AD (£)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| BD (US\$)                       | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |
| B (£)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| BD (£)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 £                  |
| B (€)                           | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| BD (€)                          | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 €                  |
| M (US\$)                        | El Periodo de Oferta Inicial comenzó a las 9.00 horas (hora de Irlanda) del 8 de enero de 2009 y finalizará a las 21.00 horas (hora de Irlanda) del 15 de julio de 2010 | 10,00 US\$               |

#### ■ **Plazo límite de presentación de las solicitudes de negociación**

Plazo límite para las suscripciones (tras el Periodo de Oferta Inicial), los canjes y los reembolsos: 14.00 horas (hora de Irlanda) del Día de Negociación correspondiente.

#### ■ **Tasa de rotación de la cartera y datos de rentabilidad**

Datos no disponibles. Este Subfondo no se ha lanzado todavía.